

Informe de Auditoría de Red Eléctrica Corporación, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Red Eléctrica Corporación, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



Opinión

KPMG Auditores, S.L. Paseo de la Castellana, 259 C 28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Red Eléctrica Corporación, S.A.:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Hemos auditado las cuentas anuales de Red Eléctrica Corporación, S.A. (la Sociedad), que
comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de
cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al
eiercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Recuperabilidad de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo: 2.646.582 miles de euros y 1.333.654 miles de euros, respectivamente

Véanse notas 4 e), 4 f), 8 y 21 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría

Tal y como se indica en las notas 8 y 21 de la memoria, la Sociedad tiene participaciones en empresas del grupo y créditos concedidos a dichas empresas que se presentan en los epígrafes del balance "Inversiones en empresas del grupo y asociadas largo plazo" por importe de 2.646.582 miles euros e "Inversiones en empresas del grupo y asociadas corto plazo" por importe de 1.333.654 miles de euros. Tal y como requiere el marco normativo de información financiera aplicable, la Sociedad evalúa anualmente la existencia de indicios de deterioro de valor de dichas inversiones y, en caso de identificar indicios, calcula el valor recuperable de dichas inversiones.

La Sociedad calcula el valor recuperable mediante la aplicación de técnicas de valoración que, a menudo, requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones.

Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.

Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, en:

- la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración de las inversiones:
- la evaluación de los criterios utilizados por los Administradores y la Dirección de la Sociedad en la identificación de la existencia, o no, de indicadores de deterioro de valor de las inversiones;
- la evaluación de la metodología y de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas por la dirección y los administradores consideradas en el análisis de deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones y los informes de expertos independientes contratados por la Sociedad para contrastar la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información relativa a las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.



Otra información: Informe de gestión _

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información específica mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de Red Eléctrica Corporación, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad de fecha 23 de febrero de 2021.

Periodo de contratación_

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2020 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo/os de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

KPMG Auditores, S.L. Inscrita en el R.O.A.C nº S0702

Eduardo González Fernández Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.435

23 de febrero de 2021





•

Cuentas Anuales

Ejercicio 2020



Red Eléctrica Corporación, S.A. Balance a 31 de diciembre de 2020

Miles de euros

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
Activo no corriente		2.733.406	2.613.657
Inmovilizado intangible	5	3.312	_
Aplicaciones informáticas		3.312	_
Inmovilizado material	5	70.059	71.205
Terrenos y construcciones		64.955	65.709
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado		1.157	892
Inmovilizado en curso y anticipos		3.947	4.604
Inversiones inmobiliarias	6	1.325	1.346
Terrenos		558	558
Construcciones		767	788
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		2.646.582	2.531.544
Instrumentos de patrimonio	8	2.196.905	1.818.405
Créditos a empresas	21	449.677	687.739
Intereses a largo plazo de créditos a empresas		-	25.400
Inversiones financieras a largo plazo	12	5.109	7.043
Instrumentos de patrimonio		3.895	2.542
Créditos a terceros		1.192	25
Derivados	11	-	4.462
Otros activos financieros		22	14
Activos por impuesto diferido	17	7.019	2.519
Activo corriente		1.648.399	915.777
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	1.118	608
Clientes, empresas del grupo y asociadas	21	873	16
Deudores varios		30	89
Personal		215	4
Otros créditos con Administraciones Públicas		-	499
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	21	1.333.654	763.747
Instrumentos de patrimonio	8	-	(750)
Créditos a empresas		1.333.654	764.497
Inversiones financieras a corto plazo	12	16.229	1
Derivados	11	16.228	-
Otros activos financieros		1	1
Periodificaciones a corto plazo		1.488	1.506
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		295.910	149.915
Tesorería		295.910	149.915
Total Activo		4.381.805	3.529.434



Red Eléctrica Corporación, S.A. Balance a 31 de diciembre de 2020

Miles de euros

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
Patrimonio neto	14	2.886.471	2.735.386
Fondos propios		2.867.472	2.716.387
Capital		270.540	270.540
Reservas		2.050.203	2.058.684
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(36.550)	(36.504)
Resultado del ejercicio		730.263	570.669
(Dividendo a cuenta)		(146.984)	(147.002)
Ajustes por cambios de valor		18.999	18.999
Pasivo no corriente		1.290.244	609.136
Provisiones a largo plazo	15	20.118	4.605
Deudas a largo plazo	16	1.266.796	601.156
Obligaciones y otros valores negociables		397.699	-
Deudas con entidades de crédito		869.081	601.140
Otros pasivos		16	16
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	21	1.565	1.565
Pasivos por impuesto diferido	17	1.765	1.810
Pasivo corriente		205.090	184.912
Deudas a corto plazo	16	161.975	160.261
Obligaciones y otros valores negociables		2.512	-
Deudas con entidades de crédito		811	2.116
Otras deudas a corto plazo		158.652	158.145
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	21	7.380	303
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	35.735	24.348
Acreedores empresas del grupo	21	726	87
Acreedores varios		9.641	10.777
Personal		5.968	682
Pasivos por impuesto corriente		16.413	12.704
Otras deudas con Administraciones Públicas		2.987	98
Total Patrimonio Neto y Pasivo		4.381.805	3.529.434



Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 2020

Miles de euros

	Nota	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios	20.a	758.382	591.951
Prestaciones de servicios		20.708	10.141
Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio		727.926	565.103
En empresas del grupo y asociadas		727.926	565.103
Ingresos financieros de valores y otros instrumentos financieros empresas del grupo y asociadas		9.748	16.707
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	69	-
Aprovisionamientos		(69)	-
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(69)	-
Gastos de personal	20.b	(10.858)	(4.625)
Sueldos, salarios y asimilados		(8.117)	(4.363)
Cargas sociales		(1.119)	(104)
Otros conceptos y cargas sociales		(1.622)	(158)
Otros gastos de explotación		(11.104)	(12.664)
Servicios exteriores		(10.584)	(12.118)
Tributos		(520)	(546)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.887)	(1.449)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	20.d	-	(111)
Deterioro y pérdidas		-	(128)
Resultados por enajenaciones y otras		-	17
Resultado de Explotación		734.533	573.102
Ingresos financieros	20.c	2.919	3.433
De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.919	3.433
De terceros		2.919	3.433
Gastos financieros	20.c	(9.841)	(7.555)
Por deudas con terceros		(9.840)	(7.554)
Por actualización de provisiones		(1)	(1)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	11	482	499
Cartera de negociación y otros		482	499
Diferencias de cambio		2.602	(149)
Resultado Financiero		(3.838)	(3.772)
Resultado antes de Impuestos		730.695	569.330
Impuestos sobre beneficios	17	(432)	1.339
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		730.263	570.669
Resultado del Ejercicio		730.263	570.669



Estado total de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2020

Miles de euros

	Capital suscrito	Reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Subtotal Fondos Propios	Ajustes por cambio de valor	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2018	270.540	1.942.465	(21.303)	645.597	(147.250)	2.690.049	18.999	2.709.048
Total ingresos y gastos reconocidos	-	14	-	570.669	-	570.683	-	570.683
Operaciones con socios o propietarios								
(-) Distribución de dividendos	-	-	_	(531.634)	248	(531.386)	-	(531.386)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	1.449	(15.201)	-	-	(13.752)	-	(13.752)
Otras variaciones del patrimonio neto	_							
Traspaso resultado ejercicio anterior	-	114.756	-	(113.963)	-	793	-	793
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	270.540	2.058.684	(36.504)	570.669	(147.002)	2.716.387	18.999	2.735.386
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(1.759)	-	730.263	-	728.504	-	728.504
Operaciones con socios o propietarios						•		
(-) Distribución de dividendos	-	(419.772)	_	-	(146.984)	(566.756)	-	(566.756)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	(330)	(46)	-	-	(376)	-	(376)
Otras variaciones del patrimonio neto								
Traspaso resultado ejercicio anterior	-	423.667	-	(570.669)	147.002	-	-	_
Otras (Nota 14-b)	-	(10.287)	-	-	_	(10.287)	-	(10.287)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	270.540	2.050.203	(36.550)	730.263	(146.984)	2.867.472	18.999	2.886.471

Las notas 1 a 29 forman parte integrante de estas Cuentas anuales

Red Eléctrica Corporación, S.A. Página 4 de 50



Estado de Ingresos y Gastos reconocidos. Ejercicio 2020

Miles de euros

	2020	2019
Resultado de la Cuenta de pérdidas y ganancias	730.263	570.669
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	(2.345)	19
Efecto impositivo	586	(5)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(1.759)	14
Transferencias a la Cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	728.504	570.683



Estado de Flujos de efectivo. Ejercicio 2020

Miles de euros

	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	750.191	582.219
Resultado del ejercicio antes de impuestos	730.695	569.330
Ajustes del resultado	(731.193)	(576.234)
Amortización del inmovilizado	1.887	1.449
Variación de provisiones	756	244
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	(17)
Ingresos financieros	(740.593)	(585.243)
Gastos financieros	9.841	7.555
Diferencias de cambio	(2.602)	149
Valoración a valor razonable en Instrumentos financieros	(482)	(499)
Otros ingresos y gastos	-	128
Cambios en el capital corriente	2.000	7.828
Deudores y otras cuentas a cobrar	(297)	(171)
Otros activos corrientes	18	(734)
Otros activos corrientes empresas del grupo y asociadas	-	1.426
Acreedores y otras cuentas a pagar	2.279	7.307
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	748.689	581.295
Pagos de intereses	(7.616)	(6.429)
Cobros de dividendos	727.926	565.103
Cobros de intereses	6.822	6.626
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios	21.632	16.244
Otros pagos/ cobros	(75)	(249)
Flujos de efectivo en las actividades de inversión	(710.342)	(882.992)
Pagos por inversiones	(810.558)	(1.379.062)
Empresas de grupo y asociadas	(792.898)	(1.361.187)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(1.539)	(8.836)
Otros activos financieros	(15.857)	(9.038)
Otros activos	(264)	(1)
Cobros por desinversiones	100.216	496.070
Empresas de grupo y asociadas	100.150	495.880
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	-	188
Otros activos	66	2
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	106.159	(117.663)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(376)	(13.752)
Adquisición y enajenación de instrumentos de patrimonio propio	(376)	(13.752)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	673.308	426.930
Obligaciones y otros valores negociables	397.324	
Deudas con entidades de crédito	275.984	426.930
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(566.773)	(530.841)
Dividendos	(566.773)	(530.841)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(13)	(53)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo o equivalentes	145.995	(418.489)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	149.915	568.404
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	295.910	149.915



Índice

1	Actividades de la Sociedad	9
2	Bases de presentación de las Cuentas anuales	9
3	Propuesta de distribución de resultados	11
4	Principios contables y normas de valoración	11
5	Inmovilizado intangible y material	17
6	Inversiones inmobiliarias	19
7	Arrendamientos operativos	.20
8	Inversiones en empresas del grupo y asociadas	.20
9	Política de gestión del riesgo financiero	.26
10	Análisis de instrumentos financieros	.28
11	Instrumentos financieros derivados	31
12	Inversiones financieras a largo y corto plazo	.32
13	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	. 33
14	Patrimonio neto	.33
15	Provisiones a largo plazo	.36
16	Deudas a largo y corto plazo	. 37
17	Situación fiscal	.38
18	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	41
19	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Debei Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio	
20	Ingresos y gastos	41
21	Saldos y transacciones con empresas del grupo asociadas y partes vinculadas	. 43
22	Retribución al Consejo de Administración	.45
23	Retribuciones a directivos	.49
24	Información segmentada	.49
25	Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros pasivos contingentes	. 49
26	Información sobre Medioambiente	.49



27 Otra información	49
28 Pagos basados en acciones	50
29 Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2020	50



1 Actividades de la Sociedad

Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en 1985 y tiene su domicilio social en Alcobendas (Madrid). Las principales actividades desarrolladas por la Sociedad son las siguientes:

- La gestión de su Grupo empresarial, constituido por las participaciones en el capital social de las sociedades que lo integran o de aquellas en que participa.
- La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas.
- La explotación de los inmuebles propiedad de la Sociedad.

2 Bases de presentación de las Cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 23 de febrero de 2021 de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020, de los resultados de sus operaciones, de las variaciones en el Estado de cambios en el patrimonio neto y de los Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las citadas Cuentas anuales están expresadas en miles de euros, redondeados al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad y se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este mediante Real Decreto-Ley 1159/2010 y Real Decreto 602/2016.

La Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de Cuentas anuales es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Sociedad. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en la nota 8.

La Sociedad presenta separadamente cuentas consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea.

Las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2020. Las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas Cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables obligatorios

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo para la elaboración de las Cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Uso de estimaciones e hipótesis

La preparación de las Cuentas anuales requiere que la Dirección de la Sociedad realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.



En las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- La estimación del valor recuperable de los activos inmobiliarios. El análisis del deterioro de valor de los activos ha determinado que, de acuerdo con la normativa aplicable, existe un deterioro no significativo en los mismos, que recoge la corrección del valor contable de aquellas instalaciones del Inmovilizado material, en las que a futuro se estima que no se generarán flujos de caja suficientes que permitan la recuperación del valor de los activos.
- Estimaciones e hipótesis utilizadas para evaluar la recuperabilidad de las inversiones en Empresas del grupo y asociadas.
- La estimación de las vidas útiles del Inmovilizado material.
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales.
- Las hipótesis y estimaciones utilizadas en los cálculos del valor razonable de los instrumentos financieros derivados.
- Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. La Sociedad evalúa o realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes al impuesto sobre beneficios, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes y otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Para una mayor comprensión de las Cuentas anuales, las diferentes estimaciones e hipótesis se detallan en cada una de las notas.

Además, la Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir posibles reclamaciones de terceros que se puedan presentar por el ejercicio de sus actividades.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparabilidad de la información

Las Cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto, del Estado de flujos de efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas anuales del ejercicio 2019, excepto por los ingresos por arrendamientos, que han sido clasificados como Importe neto de la cifra de negocio (Ver nota 4 m).

e) Consideraciones sobre la COVID-19

La aparición del coronavirus COVID-19 a principios de año en China y su rápida expansión a una gran cantidad de países en todo el mundo, ha provocado que el brote vírico fuera calificado como pandemia a mediados del mes de marzo por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En este contexto, la Sociedad ha actuado de forma coordinada con el resto de sociedades del Grupo RED ELÉC-TRICA, y se han seguido los protocolos adaptados a las recomendaciones emitidas por las diferentes autoridades competentes, priorizando velar por la seguridad y la salud de todos sus trabajadores, clientes y proveedores. Se han tomado las siguientes medidas para garantizar:

• El cuidado de la salud de sus profesionales, aplicando los protocolos de actuación adaptados a las recomendaciones emitidas por las diferentes autoridades competentes.



- El refuerzo de la apuesta por la digitalización, asegurado los medios que habilitan el trabajo remoto para aquellos empleados que lo han necesitado, manteniendo el foco en la ciberseguridad.
- La colaboración activa con los colectivos más afectados por la crisis sanitaria, y sus efectos colaterales, a través de distintas actuaciones.

En el ámbito económico financiero, durante todo este periodo el Grupo ha contado con una sólida posición financiera para afrontar estos difíciles momentos, habiendo tomado medidas encaminadas a reforzar la liquidez.

La situación derivada de la COVID-19 no ha tenido un impacto significativo en la continuidad de las operaciones de la Sociedad. Los Administradores han considerado, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería y disponibilidad de financiación que la situación provocada por la COVID-19, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento de la Sociedad.

3 Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Miles de euros

Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	730.263
Total	730.263

Distribución

2.00.0000000	
A reservas voluntarias	181.592
A reserva de capitalización	8.160
A dividendos:	
A dividendo a cuenta	146.984
A dividendo complementario	393.527
Total	730.263

Esta propuesta supone un dividendo complementario de 0,7273 euros por acción, ascendiendo el dividendo total del ejercicio a 1 euro por acción, calculado sobre la totalidad de acciones.

El dividendo a cuenta del ejercicio se recoge en la nota 14.

4 Principios contables y normas de valoración

Los principales principios contables utilizados para la elaboración de estas Cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los inmovilizados intangibles se registran, según el caso, por su precio de adquisición o coste de producción, siendo revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- Aplicaciones informáticas: Las licencias para programas informáticos adquiridas se activan sobre la base de los
 costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso. Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. La amortización de
 los programas informáticos se realiza linealmente en un periodo de entre tres y cinco años desde la entrada en
 explotación de cada programa.
- <u>Desarrollo</u>: Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos nuevos o mejorados que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la Sociedad se reconocen como activos intangibles cuando es probable que el proyecto vaya a tener éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Los gastos que no cumplan



estos criterios se reconocen como un gasto en el momento en el que se incurran. Los gastos de desarrollo se capitalizan y se amortizan desde su puesta en servicio de manera lineal durante un periodo no superior a cinco años. Los costes asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurren en los mismos.

b) Inmovilizado material

Los elementos que componen el Inmovilizado material son principalmente terrenos y construcciones y se hallan valorados, según el caso, al coste de construcción o coste de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro si las hubiera. El coste de construcción incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el periodo de construcción.
- Los gastos de explotación relacionados directamente con las construcciones del inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de la Sociedad.

La Sociedad sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación o mejora de los elementos del Inmovilizado material que suponen un aumento de la productividad, capacidad y alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no suponen un aumento de la productividad no mejoran su utilización y no alargan la vida útil de los activos, se cargan a la Cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

El Inmovilizado material se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Sociedad espera utilizarlos, aplicando los siguientes coeficientes:

	Coeficiente anual
Construcciones	2%-10%
Otras instalaciones	4%-25%

La Sociedad evalúa periódicamente los criterios de amortización en base a la vida útil de estos activos. No se han producido cambios significativos en los criterios de amortización de los activos respecto al ejercicio anterior.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan, si es necesario, en la fecha de cada Balance.

c) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad valora sus Inversiones inmobiliarias siguiendo el método de coste de adquisición. El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se recoge en la nota 6.

Las inversiones inmobiliarias, a excepción de los terrenos, se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que la Sociedad espera utilizarlos (2% anual).

d) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los arrendamientos atendiendo al criterio de transferencia sustancial de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La Sociedad clasifica como arrendamientos operativos a aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.



Por otra parte, aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren a la Sociedad los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero. Los activos reconocidos bajo régimen de arrendamiento financiero se reconocen en el Balance, según la naturaleza del bien arrendado.

e) Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Créditos y cuentas a cobrar: Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan
en un mercado activo, y sobre los que no hay intención de negociar a corto plazo. Se clasifican como activos
corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del Balance, que se clasifican
como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos al originar el activo y se valoran posteriormente a su coste amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados.

Las cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

• Activos financieros disponibles para la venta: Son las inversiones financieras que la Sociedad tiene intención de mantener por un plazo de tiempo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a necesidades puntuales de liquidez o cambios en los tipos de interés. Se clasifican como activos no corrientes, salvo que esté prevista y sea factible su liquidación en un plazo inferior al año. Estos activos financieros se valoran a su valor razonable, siendo éste el precio de cotización a la fecha de cierre en el caso de los títulos con cotización oficial en un mercado activo. Las ganancias o pérdidas resultantes de variaciones en el valor razonable a la fecha de cierre se reconocen directamente en el Patrimonio neto, acumulándose hasta el momento de la liquidación o corrección de valor por deterioro, momento en el que se imputan a la Cuenta de pérdidas y ganancias. El cálculo de posibles deterioros se realiza mediante el método del descuento de flujos futuros esperados en el negocio, asimismo un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del activo por debajo de su coste, se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado. Los dividendos de las participaciones en capital clasificadas como disponibles para la venta se imputan a la Cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que queda establecido el derecho de la Sociedad a recibir su importe.

En el caso de una aportación no dineraria consistente en una cartera de valores entregada al suscribirse íntegramente una ampliación de capital efectuada por una filial, cuando los valores aportados estuvieran clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se adopta la Respuesta a la Consulta 1 Boicac nº 77/2009, manteniéndose en el Patrimonio neto de la Sociedad las ganancias o pérdidas resultantes de las variaciones en el valor razonable a la fecha de la aportación no dineraria. Según se recoge en la Norma de Registro y Valoración 9.2.5.3 del Plan General de Contabilidad, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al Patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

• Inversiones en el patrimonio en empresas del grupo y asociadas: Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. Si existiera evidencia objetiva de que el valor en libros no fuera recuperable, se efectuarían las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el Patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce. La Sociedad realiza pruebas de deterioro para verificar la recuperabilidad de las participaciones para las cuáles haya identificado indicios de deterioro.



• Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez.

f) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad sigue el criterio de analizar la recuperabilidad de sus activos a la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe contabilizado puede no ser recuperable, de forma que si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe registrado en libros, entonces se entiende que se ha producido un deterioro del valor del activo, que debe ser reconocido contablemente de forma inmediata como una pérdida de valor por deterioro, imputando dicha pérdida a la Cuenta de pérdidas y ganancias. Así, la pérdida por deterioro es la diferencia existente entre el valor en libros de un activo y su valor recuperable.

Se considera valor recuperable el mayor de:

- El valor razonable de un activo deducidos sus costes para la venta
- El valor en uso del activo

El cálculo del valor recuperable se realiza en base a flujos de efectivo esperados. El cálculo del deterioro se realiza para los activos individuales, si no fuera posible la estimación del valor recuperable del activo individual se determinará el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece dicho activo. Las posibles reversiones se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad, en los análisis llevados a cabo, en 2019 identificó indicios de deterioro en alguno los inmuebles incluidos en las Inversiones inmobiliarias (véase nota 6).

Para el caso del deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad, en su análisis, no ha identificado ningún indicio de deterioro en los créditos con empresas del grupo.

g) Fondos propios

El Capital social está representado por acciones ordinarias.

El dividendo a cuenta minora el Patrimonio neto del ejercicio a que corresponde dicho dividendo, en base al acuerdo del Consejo de Administración. El dividendo complementario no se deduce del Patrimonio neto hasta la aprobación por la Junta General de Accionistas correspondiente.

Para un dividendo en especie, en forma de negocio, recibido de una sociedad del grupo, se aplican las NRV 19 y 21 del Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, lo cual implica el registro del negocio recibido por su valor contable preexistente, registrándose la diferencia respecto al valor razonable del dividendo recibido contra reservas (véanse notas 5, 14-b, 15 y 17).

Las acciones propias se valoran a su coste de adquisición y se presentan minorando la cifra de Patrimonio neto. Cualquier ganancia o pérdida obtenida en la compra, venta, emisión o amortización de acciones propias, se reconoce directamente en Patrimonio neto.

h) Provisiones

- Prestaciones a los empleados
 - Obligaciones por pensiones



La Sociedad tiene planes de aportaciones definidas, que son planes que definen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, rentabilidad del fondo, años de servicio o remuneración. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la Sociedad paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores.

o Otras prestaciones a largo plazo

Otras prestaciones a largo plazo incluyen planes de prestaciones definidas distintas de planes de pensiones, tales como seguro médico, de parte de los empleados activos de la Sociedad. Los costes esperados de estas prestaciones se reconocen durante la vida laboral de los empleados. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios cualificados independientes. Los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, netos de impuestos, en el Patrimonio neto como Reservas en el ejercicio en el que se producen y el coste de los servicios pasados se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el balance corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan, menos los costes por servicios pasados no registrados. La Sociedad reconoce en ingresos y gastos reconocidos las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.

Asimismo, en este epígrafe se incluyen los programas de retribución a largo plazo y el Plan de Gestión Estructural (en adelante el "Plan"), que son valorados anualmente.

Otras Provisiones

La Sociedad dota provisiones para hacer frente a las obligaciones contratadas presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que exista probabilidad de desprenderse de recursos para hacer frente a dicha obligación y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de la misma. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación. Asimismo, para aquellos procedimientos que son valorados con una probabilidad de ocurrencia inferior al 50%, no se realiza provisión al considerar que, la futura resolución de estos procedimientos, no tendrá un impacto significativo en los Estados financieros de la Sociedad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo de interés antes de impuestos, que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero, y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto por intereses.

i) Deuda financiera

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha de Balance, en cuyo caso se incluirán como pasivos no corrientes.

j) Transacciones en moneda distinta del euro

Las operaciones realizadas en moneda distinta del euro se registran en euros al tipo de cambio vigente en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago, se registran con cargo o abono a la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de cada año se realizan al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo o abono al epígrafe Diferencias de cambio de la Cuenta de pérdidas y ganancias según sea su signo.



Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que la Sociedad ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de instrumentos financieros derivados u otros instrumentos de cobertura se registran según los principios descritos en Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

k) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de contrato (coste de adquisición) en el Balance y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el instrumento financiero derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

A este respecto, se define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

La Sociedad documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y los activos o pasivos objeto de cobertura al principio de la transacción, además del objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para realizar las transacciones de cobertura. Asimismo, la Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los instrumentos financieros derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados para la gestión del riesgo de tipo de cambio se muestra en la nota 11.

Acreedores comerciales

Los acreedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los acreedores con vencimiento inferior al año, y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

La Sociedad, como Sociedad matriz del Grupo Red Eléctrica, ha adoptado la respuesta a la consulta al ICAC sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación del Importe neto de la cifra de negocio (Ref: 546/09) de 23 de julio de 2009, clasificando como Importe neto de la cifra de negocio los dividendos procedentes de participaciones en el capital de las sociedades participadas y los intereses procedentes de préstamos concedidos a estas mismas sociedades.

Además, como Importe neto de la cifra de negocio, se incluyen también los ingresos por arrendamientos, ya que la explotación de los inmuebles propiedad de la Sociedad es una de las actividades principales de la misma. A efectos comparativos, en las cifras de 2019, también se han recogido dichos ingresos como Importe neto de la cifra de negocio.

n) Situación fiscal

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción



que se ha reconocido en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al Patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados, correspondientes al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar relativo a ejercicios anteriores.

Las deducciones de la cuota y las bonificaciones del impuesto sobre beneficios originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por el impuesto sobre beneficios, salvo que existan dudas sobre su realización.

Los impuestos diferidos y el gasto por impuesto sobre beneficios se calculan y contabilizan conforme al método del pasivo, sobre las diferencias temporarias surgidas entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Este método consiste en la determinación de los impuestos diferidos activos y pasivos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

La Sociedad, como dominante del Grupo Fiscal registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

o) Seguros

La Sociedad tiene suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que está expuesta por el ejercicio de su actividad. Estos riesgos están principalmente relacionados con los daños que pudieran sufrir las instalaciones de la Sociedad y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades. Los gastos por primas de seguros se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a un criterio de devengo. Los ingresos a recuperar de las compañías de seguros derivados de los siniestros se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo al criterio de correlación de ingresos y gastos.

p) Pagos basados en acciones

La Sociedad ha implementado planes de adquisición de acciones por los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones de la Sociedad como parte de su retribución anual. La valoración derivada de dicha retribución se realiza de acuerdo al precio de cierre de la cotización de las acciones de la Sociedad en la fecha de entrega de los títulos. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de pérdidas y ganancias. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad.

q) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5 Inmovilizado intangible y material

5.1 Inmovilizado intangible

El movimiento producido durante el ejercicio 2020 en las diferentes cuentas del Inmovilizado intangible, así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros de valor, ha sido el siguiente:



Miles de euros	31 de diciembre de 2019	Altas	Bajas	Dividendo en especie	31 de diciembre de 2020
Coste					
Aplicaciones informáticas	-	1.649	-	3.892	5.541
Total Coste	-	1.649	-	3.892	5.541
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	-	(163)	-	(2.066)	(2.229)
Total Amortización acumulada	-	(163)	-	(2.066)	(2.229)
Valor neto	-	1.486	-	1.826	3.312

En 2020 las Altas en Aplicaciones Informáticas se corresponden con la adquisición y desarrollo de aplicaciones informáticas corporativas, desarrolladas por la Sociedad.

En 2020, Dividendo en especie se corresponde con los activos del inmovilizado intangible recibidos por la Sociedad, en forma de negocio (ver notas 4-g y 14-b).

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado intangible por un importe de 826 miles de euros.

Durante 2020 se han activado gastos de explotación directamente relacionados con el Inmovilizado intangible por importe de 61 miles de euros.

5.2 Inmovilizado material

El movimiento producido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas del Inmovilizado material así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros de valor, ha sido el siguiente:

Miles de euros	31 de diciembre de 2018	Altas	Bajas	Traspasos	31 de diciembre de 2019	Altas	Bajas	Dividendo en especie	Traspasos	31 de diciembre de 2020
Coste										
Terrenos y construcciones	78.285	-	-	9.038	87.323	-	-	-	821	88.144
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovi- lizado	14.944	-	-	705	15.649	-	-	1.850	69	17.568
Inmovilizado en curso y anticipos	4.495	9.852	-	(9.743)	4.604	233	-	-	(890)	3.947
Total Coste	97.724	9.852	-	-	107.576	233	-	1.850	-	109.659
Amortización acumulada										
Construcciones	(20.217)	(1.397)	-	-	(21.614)	(1.575)	-	-	-	(23.189)
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovi- lizado	(14.734)	(23)	-	-	(14.757)	(128)	-	(1.526)	-	(16.411)
Total Amortización acumulada	(34.951)	(1.420)	-	-	(36.371)	(1.703)	-	(1.526)	-	(39.600)
Valor neto	62.773	8.432	-	-	71.205	(1.470)	-	324	-	70.059

Terrenos y construcciones se corresponden con edificios propiedad de la Sociedad y destinados principalmente a su actividad principal tal y como se detalla en la nota 1.

Las altas en Inmovilizado en curso durante los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden, fundamentalmente, con la adecuación de los edificios que la Sociedad posee en la Comunidad de Madrid.



Los traspasos del Inmovilizado en curso a Terrenos y construcciones y Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado, en 2020 y 2019, se corresponden, fundamentalmente, con construcciones relativas a los edificios en la Comunidad de Madrid comentados anteriormente.

En 2020, Dividendo es especie se corresponde con los activos del inmovilizado material recibidos por la Sociedad, en forma de negocio (ver notas 4-g y 14-b).

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado material por un importe de 16.704 miles de euros (15.548 miles de euros en 2019), de los cuales 14.683 miles de euros (14.683 miles de euros en 2019) corresponden a Otras instalaciones.

Durante 2020 se han activado gastos de explotación directamente relacionados con el Inmovilizado material por importe de 8 miles de euros.

De acuerdo con la Ley 16/2012, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, se incorporó la posibilidad de efectuar una actualización de balances según los coeficientes que figuran en la propia Ley y que implicaba una revaluación de los inmovilizados materiales y/o inversiones inmobiliarias con abono a una partida de fondos propios denominada reservas de revalorización. Según determinó la Resolución de 31 de enero de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la actualización de balances, en caso de efectuarse, debía registrarse en las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013. En base a dicha Ley, la Sociedad actualizó el valor de su inmovilizado material el 1 de enero de 2013 con pago de un gravamen único del 5% del importe actualizado.

El importe resultante de la actualización, neto del gravamen único del 5%, fue abonado en el epígrafe de Reservas (véase nota 14). Como contrapartida se utilizaron las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada a dicha fecha (Terrenos y construcciones por importe de 6.304 miles de euros y Otras instalaciones por importe de 56 miles de euros).

El incremento neto del valor resultante de las operaciones de actualización se amortiza en los años que resten hasta completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. La actualización ha supuesto un aumento en la dotación a la amortización del ejercicio 2020 de 182 miles de euros (177 miles de euros en el ejercicio 2019).

6 Inversiones inmobiliarias

El movimiento producido en el ejercicio 2020 y 2019 en las Inversiones inmobiliarias, se describe a continuación:

Miles de euros	31 de diciembre de 2018	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2019	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2020
Inversiones inmobiliarias	2.839	-	(441)	2.398	-	-	2.398
Total Coste	2.839	-	(441)	2.398	-	-	2.398
Amortización Acumulada	(569)	(29)	99	(499)	(21)		(520)
Total Amortización acumulada	(569)	(29)	99	(499)	(21)	1	(520)
Deterioro de valor de Inversiones inmobiliarias	(615)	(128)	190	(553)	-	ı	(553)
Total Deterioro de valor	(615)	(128)	190	(553)	-	-	(553)
Valor Neto	1.655	(157)	(152)	1.346	(21)	-	1.325

Las bajas en Inmovilizado durante el ejercicio 2019 se correspondían con la venta de varios locales (véase nota 20-d).

A cierre del ejercicio 2020, tras realizarse el análisis de valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, no se ha puesto de manifiesto pérdida por deterioro de valor. En el ejercicio 2019 se registraron en la Cuenta de pérdidas y ganancias 128 miles de euros por este concepto (véase nota 20-d).

Las inversiones inmobiliarias, en 2020, tienen un valor de mercado de aproximadamente 1,9 millones de euros (2 millones de euros en 2019), no generando ingresos o gastos de explotación significativos.



7 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendados ciertos activos a las empresas del grupo. Las clases de activos arrendados total o parcialmente, en régimen de arrendamiento operativo son los siguientes:

	31 de diciembre	31 de diciembre
Miles de euros	de 2020	de 2019
Coste		
Terrenos y construcciones	86.358	85.538
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	17.568	15.649
Total Coste	103.926	101.187
Amortización acumulada		
Construcciones	(23.189)	(21.614)
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(16.411)	(14.757)
Total Amortización acumulada	(39.600)	(36.371)
Valor neto	64.326	64.816

La Sociedad posee acuerdos de arrendamiento con las sociedades del grupo, Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE), Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. (REINTEL), Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (REI), Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. (REINCAN), Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnológica, S.A.U. (RETIT) e HISPASAT, S.A. (HISPASAT), mediante los cuales les cede, en régimen de arrendamiento operativo, espacios dentro de los inmuebles propiedad de la Sociedad.

Estos contratos de arrendamiento se renuevan periódicamente, habiendo sido el ingreso en el ejercicio 2020 de 10.843 miles de euros (9.988 miles de euros en 2019). Del importe total de estos ingresos, en 2020 y 2019, aproximadamente un 95% corresponde a REE y un 5% al resto de empresas del grupo.

8 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación directa o indirecta cotiza en Bolsa.

El detalle de las Inversiones en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:



Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2020

- Sociedad
- Domicilio

- Actividad principal	Porcentaje de participación (1)		Patri	monio Neto de I p	as sociedades articipadas (2)	(2) Resultado	Resultado	Resultado		
Miles de euros	Directa	Indirecta	Valor contable	Capital Social Desembolsado	Prima Emisión	Reservas	Otras partidas	del ejercicio (3)	de Explotación (3)	Dividendos recibidos
Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE)										
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España).	100%	-	1.014.326	800.006	54.319	701.192	(20.875)	612.779	915.474	517.812
- Realización del transporte y operación del sistema eléctrico Español y de la gestión de la red de transporte.										
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (REI)										
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España).	100%	-	542.542	186.037	356.505	40.265	(6.238)	2.345	3.745	-
- Adquisición y tenencia de participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.										
Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. (REINTEL)										
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España).	100%	-	74.417	30.000	44.417	5.541	(53.144)	60.017	80.500	209.946
- Prestación de servicios de consultoría, ingeniería, construcción y de telecomunicaciones.										
Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. (REINCAN)										
- Calle Juan de Quesada, 9. Las Palmas de Gran Canaria. (España).	100%	-	5.000	5.000	-	45	-	89	115	-
- Construcción de instalaciones de almacenamiento de energía en sistemas insulares y aislados.										
Red Eléctrica de España Finance, B.V. (RBV)										
- Hoogoorddreef 15. Amsterdam. (Holanda).	100%	-	2.000	18	1.982	-	-	94	172	168
- Actividades de financiación. Constituida en 2003 en Holanda para poder realizar emisiones de deuda para la financiación del Grupo Red Eléctrica.										
Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. (REF)										
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España).	100%	-	60	60	-	10.474		2.430	205	-
- Actividades de financiación.										
Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. (RESTEL)										
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España).	100%	-	549.060	549.060	-	(391)	-	(1.361)	(69)	-
- Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores, nacionales o extranjeros, representativos de fondos propios de entidades.										
Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnológica, S.A.U. (RETIT)										
- Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España).	100%	-	5.000	1.000	4.000	(511)	-	(1.371)	(1.809)	-
- Actividades orientadas al impulso y aceleración de la innovación tecnológica.										
Redcor Reaseguros, S.A (REDCOR)										
- 26, Rue Louvigny. (Luxembourg).	100%	-	4.500	4.500	-	49.481	-	3.379	4.117	-
- Actividades de reaseguro. Constituida en 2010 en Luxemburgo para poder reasegurar los riesgos de las distin-										
tas sociedades del Grupo, garantizando un mejor acceso a los mercados de reaseguro internacionales. Red Eléctrica Andina, S.A.C. (REA)										
- Av. Javier Prado Este № 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima. (Perú).	_	100% (a)	_	1.488	_	1.503	_	1.415	2.008	_
- Prestación de servicios de mantenimiento de líneas y subestaciones.		100 /6 (a)		1.400		1.500		1110	2.000	

Red Eléctrica Corporación, S.A. Página 21 de 50



	Porcentaje	e de participación (1)	Walan	Patrimonio Neto	Patrimonio Neto de las sociedades participadas (2)			Resultado	Resultado	Distance
Miles de euros	Directa	Indirecta	Valor contable	Capital Social Desembolsado	Prima Emisión	Reservas	Otras partidas	del ejercicio (3)	de Explotación (3)	Dividendos recibidos
Red Eléctrica del Sur, S.A. (REDESUR)										
- Av. Javier Prado Este № 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima. (Perú).	-	100% (a)	-	10.593	-	27.806	-	5.337	8.191	-
- Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transporte de electricidad.										
Transmisora Eléctrica del Sur , S.A.C. (TESUR)										
- Av. Javier Prado Este Nº 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima. (Perú).	-	100% (c)	-	31.621	-	(1.860)	-	3.061	5.296	-
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.										
Transmisora Eléctrica del Sur 2 , S.A.C. (TESUR 2)										
- Av. Javier Prado Este № 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima. (Perú).	-	100% (c)	-	18.480	-	256	-	799	1.992	-
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.										
Transmisora Eléctrica del Sur 3 , S.A.C. (TESUR 3)										
- Av. Javier Prado Este № 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima. (Perú).	-	100% (c)	-	4.075	-	(281)		103	510	-
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.										
Transmisora Eléctrica del Sur 4 , S.A.C. (TESUR 4)										
- Av. Javier Prado Este № 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima. (Perú).	-	100% (j)	-	1.238	-	(13)		(116)	(29)	-
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.										
Red Eléctrica del Norte Perú, S.A.C. (REDELNOR)										
- Av. Javier Prado Este № 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima. (Perú).	-	100% (a)	-	28.523	-	(78)	-	(44)	(42)	-
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.										
Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM S.A.C. (CCNCM)										
- Av. Javier Prado Este № 492 Int. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima. (Perú).	-	100% (d)	-	22.687	-	(9.555)	-	(3.998)	5.143	-
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.										
Red Eléctrica Chile S.P.A (RECH)										
- Avenida El Golf nº 40, piso 20. Comuna de Las Condes, Santiago. (Chile).	-	100% (a)	-	115.528	-	(14.526)	-	(4.045)	(545)	-
- Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores										
Red Eléctrica del Norte S.A. (REDENOR)										
- Avenida El Golf nº 40, piso 20. Comuna de Las Condes, Santiago. (Chile).	-	69,9% (e)	-	2.852	-	(216)	-	(584)	(432)	-
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.										
Red Eléctrica del Norte 2, S.A. (REDENOR 2)										
- Avenida El Golf nº 40, piso 20. Comuna de Las Condes, Santiago. (Chile).	-	100% (e)	-	25.887	-	(582)	-	397	1.723	-
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.										
Red Eléctrica Brasil Holding Ltda. (REB)										
-Calle Libero Badaró, 293. Sao Paulo (Brasil).	-	100% (a)	-	265.012	-	-	-	(1.112)	(26)	-
- Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.										

Red Eléctrica Corporación, S.A. Página **22** de 50



	Porcentajo	e de participación (1)		Patrimonio Neto	de las socied	lades participadas	0.	Resultado	Resultado	Bi i i
Miles de euros	Directa	Indirecta	Valor contable	Capital Social Desembolsado	Prima Emisión	Reservas	Otras partidas	del ejercicio (3)	de Explotación (3)	Dividendos recibidos
Hispasat S.A.										
- Calle de Anabel Segura, 11. Alcobendas. Madrid. (España).	-	89,68% (f)(4)	-	121.946	76.265	323.921	22.270	(88.615)	(172.909)	-
- Sociedad dominante del Grupo Hispasat. Explotación del sistema de comunicaciones por satélite y pres- tación del servicio de segmento espacial de las posiciones orbitales geoestacionales atribuidas al Estado español.										
Hispasat Canarias, S.L.U.										
-Calle Pacticante Ignacio Rodriguez s/n Edificio Polivalente IV, Fundación Canarias Parque Científico Tec- nológico ULGPC, Planta 3, oficinas 304-305, 35017 Las Palmas de Gran Canaria. (España).	-	89,68% (g)(4)	-	102.003	-	197.801	(6.273)	6.817	5.877	-
-Venta y arrendamiento de satélites así como de su capacidad espacial.										
Hispasat Brasil, Ltda.										
- Praia do Flamengo, 200 Rio de Janeiro. (Brasil).	-	89,68% (g)(4)	-	16.663	-	10.315	-	121	79	-
- Comercialización de capacidad de satélite.										
Hispamar Satélites, S.A.										
- Praia do Flamengo, 200 Rio de Janeiro. (Brasil).	-	72,6% (h)(4)	-	17.751	-	16.365	-	(1.502)	1.434	-
- Comercialización de capacidad de satélite.										
Hispamar Exterior, S.L.U.										
Calle de Anabel Segura, 11. Alcobendas. Madrid. (España).	-	72,6% (i)(4)	-	800	-	5.117	1.561	221	1.442	-
- Comercialización de capacidad de satélite.										
Hispasat de México, S.A. de C.V.										
- Agustín Manuel Chávez 1-001 Col. Centro de Ciudad Santa Fe, 01210 México D.F. (México).	-	89,68% (g)(4)	-	7.131	-	2.070	-	16	98	-
- Uso del espectro radioeléctrico, redes de telecomunicaciones y comunicación vía satélite										
Consultek, Inc (*)										
- 1036 Country Club Drive, Suite 202, Moraga, CA 94556. (Estados Unidos de América).	-	89,68% (g)(4)	-	16	-	30	-	2	3	-
-Servicios de consultería técnica.										
Hispamar Satélites, S.A. (*) (Venezuela)										
- Torre Phelps, piso 10 ofic. 10. Caracas. (Venezuela).	-	72,60% (i)(4)	-	-	-	-	-	-	-	-
- Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite.										
Hispasat UK, LTD. (*)										
30 Finsbury Square, Londres. (Inglaterra)	-	89,68% (g)(4)	-	-	-	-	-	-	-	-
-Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite.										
Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. (INELFE)										
- Inmueble Window, 7 C Place du Dôme, 92073 La Défense Cedex, Paris (Francia)	-	50% (b)	-	2.000	-	14.638	-	80	106	-
- Estudio y ejecución de Interconexiones eléctricas entre España y Francia.										

Red Eléctrica Corporación, S.A. Página 23 de 50



	Porcentaje de p	participación (1)	Patrimonio Neto d		rimonio Neto de las sociedades participadas (2)		Otras		Resultado de	Dividendos
Miles de euros	Directa	Indirecta	contable	Capital Social Desembolsado	Prima Emisión	Reservas	partidas	ejercicio (3)	1.7	recibidos
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)										
- Avenida Apoquindo N°3721, piso 6, Las Condes, Santiago. (Chile)	-	50% (e)	-	59.389	-	17.026	(48.465)	9.760	39.470	-
- Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.										
Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.		70 EC % (a)(/,)		108.174		100.837	12.386	6.357	17.386	
- Paseo de la Castellana 143, 28046 Madrid. (España). - Comercialización de sistemas espaciales de aplicación qubernamental.	-	38,56% (g)(4)	-	108.174	-	100.837	12.380	0.007	17.380	-
Grupo de Navegación Sistemas y Servicios, S.L. (*)										
- Calle Isaac Newton 1, Madrid. (España).	_	12,82% (g)(4)	_	1.026	_	(91)	_	_	_	_
- Explotación de sistemas de satélites		12,02 /8 (9)(4)		1.020		(01)				
Argo Energía Emprendimientos y Participaciones S.A.										
- Calle Tabapuã, 841 - 5º andar - Itaim Bibi - São Paulo/SP (Brasil)	-	50% (k)	-	82.862	-	160.165	-	41.057	42.009	-
- Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.										
Argo Transmisión de Energia S.A. ("Argo I")										
- Calle Tabapuã, 841 - 5º andar - Itaim Bibi - São Paulo/SP (Brasil)	-	50% (I)	-	78.366	-	133.417	5.121	40.276	89.984	-
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transmisión de electricidad.										
Argo II Transmisión de Energia S.A. ("Argo II")										
- Calle Tabapuã, 841 - 5º andar - Itaim Bibi - São Paulo/SP (Brasil)	-	50% (I)	-	5.965	-	8.684	-	14.211	17.268	-
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transmisión de electricidad.										
Argo III Transmisión de Energia S.A. ("Argo III")										
- Calle Tabapuã, 841 - 5º andar - Itaim Bibi - São Paulo/SP (Brasil)	-	50% (I)	-	18.227	-	7.464	-	1.415	12.055	-
- Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de Transmisión de electricidad.										

(*) Sociedad no auditada

- (1) Equivalente a derechos de voto.
- (2) Según estados financieros auditados homogeneizados con los criterios contables utilizados por la Sociedad y valorados en euros al tipo de cambio de cierre.
- (3) Según estados financieros auditados homogeneizados con los criterios contables utilizados por la Sociedad y valorados en euros al tipo de cambio medio.
- (4) Sociedad perteneciente al Subgrupo Hispasat.
- (a) Participación a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U.
- (b) Participación a través de Red Eléctrica de España S.A.U.
- (c) Participación a través de Red Eléctrica del Sur, S.A.
- (d) Participación a través de Red Eléctrica del Norte Perú, S.A.C.
- (e) Participación a través de Red Eléctrica Chile SpA
- (f) Participación a través de Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U.
- (g) Participación a través de Hispasat, S.A.
- (h) Participación a través de Hispasat, S.A. e Hispasat Brasil, Ltda.
- (i) Participación a través de Hispamar Satelites S.A..
- (j) Participación a través de Red Eléctrica del Sur, S.A.y Red Eléctrica Internacional S.A.U.
- (k) Participación a través de Red Eléctrica Brasil Holding Ltda.
- (I) Participación a través de Argo Energía Empreendimientos y Participaciones S.A.

Red Eléctrica Corporación, S.A. Página 24 de 50



La Sociedad ostenta la totalidad del capital social de REE, sociedad que desarrolla las funciones de transportista, operador del sistema y gestor de la red de transporte del sistema eléctrico español, y a la que se le aplican todas las disposiciones de la Ley 24/2013 del Sector eléctrico y concordantes relativas al operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista. Asimismo, la Sociedad no podrá transmitir a terceros las acciones de esta filial que realiza actividades reguladas en España.

Además, la Sociedad ostenta la totalidad del capital social de REINTEL, la cual presta servicios de telecomunicaciones a terceros en España, fundamentalmente a través del alquiler de fibra óptica oscura troncal, tanto de las infraestructuras eléctricas de transporte de energía como de las infraestructuras ferroviarias.

En 2019, RESTEL adquirió el 89,68% del capital social de Hispasat, S.A. por un importe de 933 millones de euros. El objeto social principal de la sociedad es la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite. RESTEL se constituyó en 2018 y su objeto social incluye, entre otros, la adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores. En 2019 se amplió el capital social de RESTEL en 549 millones de euros.

Asimismo, en 2019 se constituyó la sociedad Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A.U. (RETIT) con un Capital de 1.000 miles de euros y una prima de emisión de 4.000 miles de euros que a 31 de diciembre de 2020 se encuentra totalmente desembolsado, a 31 de diciembre de 2019, 750 miles de euros, se encontraban pendientes de desembolso. El objeto social principal es el impulso y aceleración de la innovación tecnológica.

Las actividades en el ámbito internacional se llevan a cabo a través de la sociedad REI (participada al 100%). En 2020 se ha ampliado el capital social de REI en 378,5 millones de euros (en 2019 se amplió en 31,4 millones de euros).

Las principales operaciones realizadas en 2020 y 2019 han sido las siguientes:

• En Brasil:

• En 2020, REI, a través de su filial Red Eléctrica Brasil, ha adquirido el 50% de Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (ARGO ENERGÍA), sociedad brasileña cabecera de un grupo de sociedades concesionarias de transmisión eléctrica en Brasil. Argo Energía es una empresa constituida en Brasil en 2016 y propietaria de tres concesiones eléctricas en el país por un plazo de 30 años que suman 1.460 km de circuito de alta tensión 500 kV y 230 kV) y 11 subestaciones de los que 1.150 km de circuito y 5 subestaciones se encuentran en explotación desde octubre 2019. El precio por la adquisición del 50% del capital social de Argo Energía ha ascendido a 1.678,2 millones de reales brasileños (374,3 millones de euros).

• En Perú:

- o En 2019, REI constituyó la sociedad Red Eléctrica del Norte Perú S.A.C. (REDELNOR). El objeto social de la nueva sociedad es el desarrollo de actividades de transmisión eléctrica y mantenimiento en la línea Carhuaquero Cajamarca Norte Caclic Moyobamba.
- Además, en 2019 REDELNOR adquirió la sociedad peruana Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM, S.A."
 (CCNCM). El objeto social principal de la sociedad es el desarrollo de actividades de transmisión eléctrica y mantenimiento como concesionaria de la línea Carhuaquero-Cajamarca Norte-Cáclic-Moyobamba y subestaciones asociadas en Perú.

La Sociedad, con periodicidad anual, realiza una prueba de deterioro para verificar la recuperabilidad de las participaciones para las cuales ha tenido algún indicio de deterioro. Para realizar dicho test de deterioro, la Sociedad considera las proyecciones de flujos de caja futuros. Durante 2020 y 2019 se han realizado los test anteriormente comentados, obteniendo en todos los casos como resultado un valor en uso superior al valor contable, concluyendo que no existe deterioro sobre las participaciones.

En relación al valor recuperable en REI, las hipótesis más representativas que se incluyen en las proyecciones utilizadas de los negocios en los cuales tiene participación y que se basan en las previsiones del negocio y la propia experiencia pasada, son las siguientes:

- Retribución regulada: se ha estimado de acuerdo con la retribución aprobada por la regulación de los negocios en cada caso, para los años en que esté disponible, mientras que para los posteriores se han utilizado los mismos mecanismos de actualización que la legislación establece.
- Inversión: se ha usado la mejor información disponible sobre los planes de inversión en activos y mantenimiento de las infraestructuras a lo largo del horizonte temporal estimado.



- Costes de operación y mantenimiento: han sido proyectados coherentemente con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.
- Otros costes: han sido proyectados en base al conocimiento del sector, la experiencia pasada y en línea con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.

A fin de calcular el valor actual, los flujos de efectivo proyectados se descuentan a una tasa, después de impuestos, que recoge el coste medio ponderado del capital (WACC) del negocio y del área geográfica en que se desarrolla.

Como consecuencia de la estimación realizada el valor recuperable es superior al valor de la inversión más el crédito concedido a TEN, sociedad dependiente de REI.

En relación al valor recuperable en RESTEL, las hipótesis principales utilizadas en el cálculo del test de deterioro de la participación en Hispasat han sido las siguientes:

- Se ha realizado el test estimando el valor razonable menos costes de venta, tomando el enfoque de ingresos con el objeto de determinar el valor recuperable del negocio satelital. El enfoque de ingresos indica el valor recuperable de un negocio basándose en el valor actual de los flujos de caja que puede previsiblemente generar en un futuro, realizado mediante el Descuento de Flujos de Caja (DFC). El DFC estima el valor presente de los Flujos de Caja Libres (FCL) futuros a una tasa de descuento (Coste Medio Ponderado de Capital o WACC) que refleja el valor temporal del dinero y los riesgos asociados a los citados flujos esperados. Adicionalmente a dicho valor razonable menos coste de ventas se ha añadido el valor de las participaciones integradas por el método de la participación en el Subgupo HISPASAT.
- Se han utilizado las últimas proyecciones contempladas en el Plan de Negocio asociado al Nuevo Plan Estratégico del Subgrupo HISPASAT aprobado en diciembre 2020 por su Consejo de Administración. Se han utilizado proyecciones de flujos para el periodo 2021-2040, coherente con la vida útil de los satélites actuales, así como con la de los nuevos activos satelitales cuyo lanzamiento se prevé realizar en los próximos años y con la entrada prevista del Subgrupo HISPASAT en nuevos modelos de negocio y tecnologías. El valor terminal relacionado con la tecnología tradicional es cero, dado que la infraestructura que da soporte a este negocio dejará de generar ingresos y gastos una vez alcance el fin de su vida útil. Para los nuevos negocios y servicios, se ha considerado un valor terminal, con un crecimiento a perpetuidad del 0,75%, encontrándose en línea con el considerado por analistas para compañías comparables y contrastado con un consultor independiente.
- Se ha considerado un margen EBITDA para el negocio tradicional y para los nuevos negocios, que en conjunto arroja un margen promedio del 58%. La Dirección de HISPASAT ha determinado el margen EBITDA presupuestado en base al rendimiento pasado, las expectativas de desarrollo del mercado, comparables de mercado, y son coherentes con las fuentes de información externas, contrastando su razonabilidad con un consultor independiente.
- Los principales tipos de cambio considerados han sido, EUR/USD de 1,23 y EUR/BRL de 6,38.
- Para el descuento de los flujos se ha utilizado una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital (WACC), en concreto se ha utilizado el 5,9% post-tax para el negocio satelital tradicional y para los nuevos negocios se ha incorporado una prima de riesgo adicional, siendo la tasa utilizada del 7,5% post-tax.
- Adicionalmente, al valor razonable menos coste de venta más el valor de las sociedades integradas por el método de la participación en el Subgrupo HISPASAT se le ha reducido el valor razonable de la posición financiera neta del Subgrupo HISPASAT para calcular el equity value de la participación en RESTEL.

Durante 2020 se ha realizado el test, anteriormente comentado, para su participación en RESTEL, obteniendo como resultado un valor recuperable superior al valor contable de la participación, concluyendo que no existe deterioro sobre la participación de RESTEL más el crédito concedido.

9 Política de gestión del riesgo financiero

La Política de gestión del riesgo financiero de la Sociedad tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a sus objetivos y actividades sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realizan de forma sistemática y con criterios uniformes.



Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al medio y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental de la Sociedad, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Los responsables financieros de la Sociedad son los encargados de gestionar los riesgos financieros, asegurando su coherencia con la estrategia y coordinando la gestión de los mismos, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

La metodología para la identificación, medición, seguimiento y control de estos riesgos, así como los indicadores de gestión y las herramientas de medición y control específicos para cada riesgo, están implantadas en el Sistema de Gestión Integral de Riesgos del Grupo, y su formalización se recoge en la Política General de Gestión Integral de Riesgos y en el Procedimiento General de Gestión y control integral de riesgos.

Los riesgos financieros a que está expuesta la Sociedad son:

a) Riesgos de mercado

Corresponde a variaciones en la situación de los mercados financieros en relación a los precios, los tipos de interés y de cambio, de condiciones crediticias, o de otras variables que puedan afectar a los costes financieros a corto, a medio o a largo plazo.

La gestión de estos riesgos se realiza tanto sobre las operaciones de endeudamiento a realizar, su moneda, plazo y tipo de interés, como a través de la utilización de instrumentos financieros de cobertura que permitan modificar las características de la estructura financiera. Dentro de los riesgos de mercado destacan fundamentalmente:

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés al que la Sociedad está expuesta a 31 de diciembre de 2020 y 2019 afecta fundamentalmente al resultado de la Cuenta de pérdidas y ganancias, no viéndose alterado el Patrimonio neto del ejercicio.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Esta variación positiva o negativa de un 0,10% en los tipos de interés en 2020 habría generado en la Cuenta de pérdidas y ganancias un mayor o menor beneficio de 264 miles de euros (553 miles de euros en 2019).

Riesgo de tipo de cambio

La gestión de este riesgo contempla tanto el riesgo de conversión, que hace referencia al riesgo que se soporta al consolidar las filiales y/o los activos situados en países cuya moneda funcional es diferente del euro, así como las deudas tomadas en monedas distintas del euro; como el riesgo de transacción, derivado de tener que cobrar o pagar flujos de caja en una moneda distinta del euro.

Con el objetivo de eliminar el riesgo de cambio derivado de los créditos concedidos a RECH, sociedad del Grupo, la Sociedad tiene contratados instrumentos financieros derivados mediante Cross Currency Swaps o de cobertura de tipo de cambio. Dichos instrumentos permiten el intercambio de deuda a tipo variable en euros por deuda a tipo variable en dólares americanos, cubriendo los cobros futuros de dólares americanos.

Riesgo de crédito

El riesgo principal al que está expuesto la Sociedad es el riesgo de crédito, puesto que las principales operaciones de endeudamiento son realizadas por el resto de sociedades del Grupo, asumiendo éstas los riesgos de mercado y de liquidez. El riesgo de crédito está soportado mediante políticas en las que se establecen requisitos en relación con la calidad crediticia de la contraparte y se requieren garantías adicionales en los casos necesarios. A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad estima que no presentan riesgo alguno de recuperabilidad sus saldos deudores.



10 Análisis de instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros, excepto las participaciones en empresas del grupo, es el siguiente:

• Activos financieros

	Categorías de instrumentos financieros a 31.12.2020								
Miles de euros	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados de cobertura	Total					
Créditos a terceros	-	1.192	-	1.192					
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	449.677	-	449.677					
Instrumentos de Patrimonio con características especiales	3.895	-	-	3.895					
Otros activos financieros	-	22	-	22					
Largo plazo/no corrientes	3.895	450.891	-	454.786					
Clientes y créditos a empresas del grupo y asociadas	-	1.334.527	-	1.334.527					
Instrumentos financieros derivados	-	-	16.228	16.228					
Otros activos financieros	-	1	-	1					
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	245	-	245					
Corto plazo/corrientes	-	1.334.773	-	1.351.001					
Total	3.895	1.785.664	16.228	1.805.787					

	Categorías de instrumentos financieros a 31.12.2019								
Miles de euros	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados de cobertura	Total					
Créditos a terceros	-	25	-	25					
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	713.139	-	713.139					
Instrumentos de Patrimonio con características especiales	2.542	-	-	2.542					
Instrumentos financieros derivados	-	1	4.462	4.462					
Otros activos financieros	-	14	-	14					
Largo plazo/no corrientes	2.542	713.178	4.462	720.182					
Clientes y créditos a empresas del grupo y asociadas	-	764.513	1	764.513					
Otros activos financieros	-	1	-	1					
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	592	-	592					
Corto plazo/corrientes	-	765.106	-	765.106					
Total	2.542	1.478.284	4.462	1.485.288					



• Pasivos financieros

	Categorías de instrumentos financieros a 31.12.2020						
Miles de euros	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	Total				
Obligaciones y otros valores negociables	397.699	-	397.699				
Deudas con entidades de crédito	869.081	-	869.081				
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.565	-	1.565				
Otros pasivos financieros	16	-	16				
Largo plazo/no corrientes	1.268.361	-	1.268.361				
Obligaciones y otros valores negociables	2.512		2.512				
Deudas con entidades de crédito	811	-	811				
Acreedores y Deudas con empresas del grupo y asociadas	8.106	-	8.106				
Deudas a corto plazo	158.652	-	158.652				
Acreedores comerciales y otras deudas	35.009	-	35.009				
Corto plazo/corrientes	205.090	-	205.090				
Total	1.473.451	-	1.473.451				

	Categorías de i	nstrumentos finan	cieros a 31.12.2019
Miles de euros	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	601.140	-	601.140
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.565	-	1.565
Otros pasivos financieros	16	-	16
Largo plazo/no corrientes	602.721	-	602.721
Deudas con entidades de crédito	2.116	-	2.116
Acreedores y Deudas con empresas del grupo y asociadas	390	-	390
Deudas a corto plazo	158.145	-	158.145
Acreedores comerciales y otras deudas	24.261	-	24.261
Corto plazo/corrientes	184.912	-	184.912
Total	787.633	-	787.633

b) Análisis por vencimientos

Activos financieros

	31.12.2020						
	Vencimiento de activos financieros						
Miles de euros	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	1.192	1.192
Créditos a empresas del grupo y asociadas	1.334.527	-	65.677	384.000	-	-	1.784.204
Instrumentos de Patrimonio con características especiales	-	-	ı	-	-	3.895	3.895
Otros activos financieros	1	-	-	-	-	22	23
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	245	-	-	-	-	-	245
Total	1.334.773	-	65.677	384.000	-	5.109	1.789.559



				31.12.201	9		
		١	/encimient	to de activ	os financi	eros	
Miles de euros	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Total
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	25	25
Créditos a empresas del grupo y asociadas	764.513	158.923	100.150	70.066	384.000	-	1.477.652
Instrumentos de Patrimonio con características especiales	-	-	-	-	-	2.542	2.542
Otros activos financieros	1	-	-	-	-	14	15
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	592	-	-	-	ı	-	592
Total	765.106	158.923	100.150	70.066	384.000	2.581	1.480.826

• Pasivos financieros

				31.	12.2020			
			Vend	imiento de	pasivos fir	nancieros		
Miles de euros	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Ajustes valoración	Total
Obligaciones y otros valores negociables	2.512	-	-	-	400.000	-	(2.301)	400.211
Deudas con entidades de crédito euros	390	100.000	175.000	-	500.000	-	(180)	775.210
Deudas con entidades de crédito divisas	421	40.476	53.785	-	-	-	-	94.682
Deudas con empresas del grupo y asociadas	8.106	-	-	-	-	1.565	-	9.671
Acreedores comerciales y otras deudas	193.661	-	-	-	-	1	-	193.661
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	16	-	16
Total	205.090	140.476	228.785	-	900.000	1.581	(2.481)	1.473.451

				31.1	2.2019			
		,	Vencimien	ito de pasivo	os financie	eros		
Miles de euros	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Ajustes valoración	Total
Deudas con entidades de crédito euros	390	-	-	-	500.000	-	-	500.390
Deudas con entidades de crédito divisas	1.726	-	43.280	57.860	-	-	-	102.866
Deudas con empresas del grupo y asociadas	390	-	-	-	-	1.565	-	1.955
Acreedores comerciales y otras deudas	182.406	-	-	-	-	-	-	182.406
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	16	-	16
Total	184.912	-	43.280	57.860	500.000	1.581	-	787.633

El análisis por vencimiento de los Instrumentos financieros derivados se detalla en la nota 11.



11 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad, de acuerdo con su Política de Gestión del riesgo financiero, tiene contratados instrumentos financieros derivados mediante Cross Currency Swaps o de cobertura de tipo de cambio. Dicho instrumento permite el intercambio de deuda a tipo variable en euros por deuda a tipo variable en dólares americanos, cubriendo los cobros futuros de dólares americanos. La Sociedad no ha establecido relación de cobertura formal con ningún elemento del Balance, compensándose en la Cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones debidas a los cambios en el tipo de cambio de los instrumentos financieros derivados con las correspondientes variaciones producidas por el préstamo a largo plazo concedido a la sociedad del grupo, RECH (véase nota 21). No obstante, dicha relación formal de cobertura sí ha quedado establecida en las Cuentas anuales consolidadas del grupo, calificándose como cobertura de la inversión neta en dólares americanos.

La Sociedad incorpora un ajuste por riesgo de crédito con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, a partir de modelos de valoración generalmente aceptados.

Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito, se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial), ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada a la Sociedad y a cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los instrumentos financieros derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipos de cambio y volatilidades, según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito, propio y de contraparte (determinación de la probabilidad de default), se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de Credit Default Swaps (CDS), TIR emisiones de deuda).

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de severidad a aplicar para cada una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado como tasa mínima de recuperación un 40%.

La Sociedad utiliza precios medios de mercado (mid market) como inputs observables a partir de fuentes de información externas reconocidas en los mercados financieros.

El detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, clasificados según su naturaleza, es como sigue:

	No cor	riente	Corriente			
Miles de euros	Principal cubierto	Plazo de vencimiento	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de tipo de cambio - Cobertura de inversión neta:						
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	-	-	16.228	-

	31.12.2019	No cor	riente	Corriente		
Miles de euros	Principal cubierto	Plazo de vencimiento	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de tipo de cambio						
- Cobertura de inversión neta:						
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	4.462	-	-	-

Asimismo, el detalle de estos instrumentos financieros derivados clasificados por fecha de vencimiento es el siguiente:



		31.12.2020								
Miles de euros	Principal cubierto	Plazo de vencimiento	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total		
Cobertura de tipo de cambio										
- Cobertura de inversión neta:										
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hacta 2021	16.228	-	-	-	-	16.228		

	31.12.2019							
Miles de euros	Principal cubierto	Plazo de vencimiento	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Cobertura de tipo de cambio - Cobertura de inversión neta:								
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	-	4.462	-	-	-	4.462

El ingreso reconocido en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2020 ha sido de 482 miles de euros (499 miles de euros en 2019).

12 Inversiones financieras a largo y corto plazo

El detalle del epígrafe Inversiones financieras a largo plazo, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de euros	31 de diciembre de 2020	
Instrumentos de patrimonio	3.895	2.542
Créditos a terceros	1.192	25
Instrumentos financieros derivados	-	4.462
Otros activos financieros	22	14
Total Inversiones financieras a largo plazo	5.109	7.043

Miles de euros	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Instrumentos financieros derivados	16.228	-
Otros activos financieros	1	1
Total Inversiones financieras a corto plazo	16.229	1

Instrumentos de patrimonio recoge la inversión en Agrupaciones de Interés Económico (AIE) por importe de 3.895 miles de euros (2.542 miles de euros en 2019), cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada a la Sociedad, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogiéndose la Sociedad únicamente a los incentivos fiscales regulados en la legislación española. La Sociedad registra el correspondiente ingreso financiero generado por diferencia entre la deuda registrada frente a la Hacienda Pública acreedora por las bases imponibles negativas imputadas que van generando las AIE y las inversiones realizadas en las mismas (véanse notas 17 y 20-c).

Créditos a terceros recoge, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos concedidos por la Sociedad a su personal con vencimiento a largo plazo. Estos créditos han devengado intereses a tipo variable referenciados al Euribor más un diferencial, de acuerdo con las condiciones recogidas en el Convenio Colectivo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 Instrumentos financieros derivados a largo y corto plazo corresponde al valor de los mismos, y se han reclasificado al corto plazo debido a su vencimiento en 2021. El detalle y análisis por vencimiento se recoge en la nota 11.



13 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de euros	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Clientes, empresas del grupo y asociadas	873	16
Deudores varios	30	89
Personal	215	4
Otros créditos con Administraciones Públicas	-	499
Total	1.118	608

A 31 de diciembre de 2020 Y 2019 Clientes, empresas del grupo y asociadas recoge saldos pendientes de cobro con empresas del grupo y asociadas.

A 31 de diciembre de 2019 Otros créditos con Administraciones Públicas recogía los importes a devolver a la Sociedad correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

14 Patrimonio neto

a) Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital de sus empresas, son el salvaguardar la capacidad de las mismas para continuar con el "principio de gestión continuada", para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

Dada la actividad de la Sociedad y la capacidad de generación de fondos de sus empresas participadas, el riesgo de capital es poco significativo.

b) Fondos propios

Capital social

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el Capital social de la Sociedad está representado por 541.080.000 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos (sin perjuicio de los límites establecidos en el párrafo siguiente), y con valor nominal de cincuenta céntimos de euro cada una, admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas, en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

La Sociedad, está sujeta a los límites accionariales establecidos en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector eléctrico.

De acuerdo con estas disposiciones, cualquier persona física o jurídica podrá participar en el accionariado de la Sociedad, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de esta Sociedad no supere el 5% del Capital social, ni ejerza derechos políticos por encima del 3%. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital de éstos con una cuota superior al 5%, no podrán ejercer derechos políticos en la Sociedad matriz por encima del 1%, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector eléctrico para generadores y comercializadores. Los límites de participación en el capital de la Sociedad matriz no aplican a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que mantendrá, en todo caso, una participación no inferior al 10%. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 SEPI posee una participación del 20% en el Capital de la Sociedad.



Reservas

Este epígrafe recoge:

o Reserva legal

Las sociedades españolas están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas, mientras no supere el límite indicado, y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el Capital social. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Reserva legal alcanza el 20% del Capital social (54.199 miles de euros).

o Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre

De acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la Sociedad actualizó sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe de la Reserva de dicha revalorización ascendió a 6.042 miles de euros neta del gravamen del 5% sobre la plusvalía. El saldo de esta reserva de revalorización no ha variado durante el ejercicio 2020.

Una vez transcurrido el plazo de tres años desde la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012, para efectuar la comprobación por parte de la Administración Tributaria, dicho saldo podrá destinarse a eliminar pérdidas, o bien a ampliar el Capital social de la Sociedad. Transcurridos diez años el saldo podrá destinarse a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

Otras reservas

Este concepto incluye fundamentalmente las Reservas voluntarias de la Sociedad, y las Reservas de primera aplicación que a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 1.587.688 y 19.895 miles de euros respectivamente (1.596.169 y 19.895 miles de euros respectivamente, a 31 de diciembre de 2019). Ambas reservas son de libre disposición.

En 2020 la Sociedad ha registrado una disminución de reservas voluntarias por importe de 10.287 miles de euros originado por la diferencia de los activos y pasivos recibidos del dividendo en especie, por parte de REE (véase nota 4-g).

El negocio recibido, como cobro del dividendo en especie ha consistido en el traspaso de la unidad de negocio de los Servicios corporativos que la sociedad REE prestaba a las distintas sociedades del Grupo, siendo objeto de transmisión tanto empleados, activos y pasivos asociados al negocio traspasado.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 este epígrafe recoge reservas procedentes de disposiciones legales por importe de 264.547 miles de euros, entre las que destaca la Reserva de revalorización de activos materiales generada en 1996 en la Sociedad matriz por importe de 247.022 miles de euros. Esta reserva podrá destinarse, sin estar sujeta a tributación, a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del Capital social o, transcurridos 10 años desde su creación y una vez totalmente amortizados los activos asociados, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

Además, en 2015, como consecuencia de la escisión por segregación de la rama de actividad de Telecomunicaciones, de la sociedad REI en la sociedad REINTEL, se generó una reserva por importe de 74.407 miles de euros, que surge como diferencia entre la valoración del patrimonio escindido a REINTEL, 74.417 miles de euros, y la valoración de la participación en dicho negocio que la Sociedad tenía a través de REI. El saldo de esta reserva no ha variado durante el ejercicio 2020.

En 2019, el Grupo Fiscal, del cual la Sociedad es cabecera, y en virtud de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, procedió a dotar la reserva de capitalización, correspondiente al ejercicio 2018, de acuerdo con el artículo 62.1 d) de la citada ley, por importe de 16.707 miles de euros. Dicha reserva será indisponible durante el plazo de cinco años. Asociada a dicha reserva, cada sociedad del Grupo de



consolidación fiscal realizó el ajuste correspondiente en el Impuesto de Sociedades del ejercicio. La reserva de capitalización correspondiente al ejercicio 2019, se ha dotado en 2020 en la sociedad del grupo REE.

Acciones y participaciones en patrimonio propias

Las acciones de la Sociedad en poder de la misma, a 31 de diciembre de 2020, representan el 0,39% del Capital social de la Sociedad y totalizan 2.084.729 acciones, con un valor nominal global de 1.042 miles de euros y un precio medio de adquisición de 17,53 euros por acción. A 31 de diciembre de 2019, representaban el 0,37% del Capital social y totalizaban 2.024.844 acciones, con un valor nominal global de 1.012 miles de euros y un precio medio de adquisición de 18,03 euros por acción.

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor de los Fondos propios a 31 de diciembre de 2020 por importe de 36.550 miles de euros (36.504 miles de euros en 2019).

La Sociedad ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que salvo en los supuestos de libre adquisición de las propias acciones, en las sociedades cotizadas el valor nominal de las acciones propias adquiridas directa o indirectamente por la sociedad, sumándose al de las que ya posean la Sociedad dominante y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social suscrito. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad.

Resultado del ejercicio

El Resultado del ejercicio es de 730.263 miles de euros (570.669 miles de euros en 2019).

• Dividendo a cuenta del ejercicio y propuesta de distribución de dividendo de la Sociedad

El Dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2020 figura minorando el Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2020 por importe de 146.984 miles de euros (147.002 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

El día 27 de octubre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 por un importe bruto de 0,2727 euros por acción, pagadero el 7 de enero de 2021.

La previsión de tesorería correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2020 y el 7 de enero de 2021 puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo. Asimismo, estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos por la Sociedad desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En base a esto, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 277 apartado a) de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado el siguiente estado previsional de liquidez:

Estado de liquidez de Red Eléctrica Corporación, S.A.	Miles de euros
Fondos disponibles al 30-09-20:	
Créditos disponibles a largo plazo	466.979
Créditos disponibles a corto plazo	55.000
Inversiones financieras temporales y tesorería	229.730
Previsiones de cobros:	
Operaciones corrientes	-
Operaciones financieras	254.340
Previsiones de pagos:	
Operaciones corrientes	(129.215)
Operaciones financieras	-
Previsión de fondos disponibles a 07-01-21	876.834

De la proyección de la tesorería a la fecha del acuerdo, no se preveía ni se prevé limitación alguna a la disponibilidad de fondos. Adicionalmente, dada la capacidad de generación de efectivo de la Sociedad y las pólizas de



crédito no dispuestas, esta dispondrá de liquidez suficiente en el periodo de un año desde que se ha acordado la distribución del dividendo a cuenta.

Asimismo, tal y como se refleja en estas Cuentas anuales y estaba previsto en el momento del reparto, el beneficio obtenido en el ejercicio 2020 permite la distribución de este dividendo a cuenta.

c) Ajustes por cambio de valor

Este epígrafe recoge, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, las ganancias en el valor razonable de la participación que la Sociedad mantuvo en la sociedad Redes Energéticas Nacionais, SGPS, S.A. (REN), hasta 2015, momento en el cual la Sociedad transmitió dicha participación como aportación no dineraria en la suscripción de una ampliación de capital realizada por REI, sociedad del grupo.

Estas ganancias se mantienen hasta la enajenación o baja de la inversión del grupo, momento en el que se registrarán en la Cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 4-e).

15 Provisiones a largo plazo

Los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestran a continuación:

Miles de euros	31.12.2018	Adiciones	Aplicaciones	Pérdidas y Ganancias actuariales	Traspasos	31.12.2019	Adiciones	Aplicaciones	Pérdidas y Ganancias actuariales	Traspasos	31.12.2020
Provisiones de personal	630	129	(249)	(19)	(468)	23	346	(75)	2.345	12.487	15.126
Otras provisiones	4.467	115	-	-	-	4.582	410	-	-	-	4.992
Total	5.097	244	(249)	(19)	(468)	4.605	756	(75)	2.345	12.487	20.118

El epígrafe Provisiones de personal incluye los compromisos futuros (seguro médico) asumidos por la Sociedad con su personal en el momento de su jubilación, calculados en base a estudios actuariales, realizados por un experto independiente, con las siguientes hipótesis para los ejercicios 2020 y 2019:

	Hipótesis actuariales		
	2020		
Tasa de descuento	0,87%	1,05%	
Crecimiento coste	3,00%	3,00%	
Tabla de supervivencia	PERM/F 2020 1er orden	PERM/F 2000 Nueva producción	

El efecto que tendría un incremento porcentual, y el que resultaría de una disminución de un punto porcentual, en la tendencia de variación asumida respecto a los costes de seguro médico, es el que se detalla a continuación:

	2	2020		2019	
Miles de euros	1%	-1%	1%	-1%	
Coste de los servicios del ejercicio actual	163	(119)	1,4	(1,0)	
Coste por intereses del coste del seguro médico post-empleo neto	1	(1)	-	-	
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas del coste seguro médico	4.537	(3.339)	9,4	(6,5)	



Por otra parte, el efecto que tendría una disminución de medio punto porcentual en el tipo de descuento utilizado como hipótesis actuarial, pasando en 2020 del 0,87% al 0,37%, respecto a los costes de seguro médico, es el que se detalla a continuación:

	2020				2019	
	Tasa de de	escuento	Sensibilidad	Tasa de de	scuento	Canaibilidad
Miles de euros	0,87%	0,37%	Sensibilidad	1,05%	0,55%	Sensibilidad
Coste de los servicios del ejercicio	84	159	75	3,5	4,1	0,6
actual	04	100	75	0,0	4,1	0,0
Coste por intereses del coste del seguro	1	1	_	0,9	0,5	(0,4)
médico post-empleo neto	'	ļ.		0,0	0,0	(0,7)
Obligaciones acumuladas por prestaciones						
post-empleo derivadas del coste	14.400	16.507	2.107	22,8	27,2	4,4
seguro médico						

Los devengos se registran como Gastos de personal o Gastos financieros, según sea su naturaleza. El importe de Gastos de personal y Gastos financieros reconocido en el ejercicio 2020 en la Cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 84 miles de euros y 0,9 miles de euros, respectivamente (3,5 miles de euros y 0,9 miles de euros, respectivamente en 2019). Las variaciones en el cálculo del valor actual de estas obligaciones, debidas a las pérdidas y ganancias actuariales se imputan en el Patrimonio neto reconociéndose como Reservas. El importe bruto registrado en el ejercicio por este concepto asciende a 2.345 miles de euros (menos 19 miles de euros en 2019) y se recoge en Pérdidas y ganancias actuariales en el cuadro de movimiento de este epígrafe.

Asimismo, Provisiones de personal incluye también los compromisos adquiridos por la Sociedad dentro del programa de retribución a empleados a largo plazo.

Traspasos, en 2020, en Provisiones de personal, incluye los compromisos con el personal recibidos de la sociedad REE, por importe de 12.987 miles de euros, según el dividendo en especie (véanse notas 4-g y 14-b). Además, en 2020 y 2019 también se incluyen los compromisos con empleados que han sido traspasados a corto plazo por importe de 500 y 468 miles de euros, respectivamente.

El epígrafe Otras provisiones recoge los importes dotados en cada ejercicio por la Sociedad para cubrir eventuales resultados desfavorables en reclamaciones de terceros.

16 Deudas a largo y corto plazo

Estos epígrafes recogen a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de	31 de diciembre
Miles de euros	2020	de 2019
Obligaciones y otros valores negociables	397.699	-
Deudas con entidades de crédito	869.081	601.140
Otros pasivos	16	16
Deudas a largo plazo	1.266.796	601.156

	31 de diciembre	31 de diciembre de
Miles de euros	de 2020	2019
Obligaciones y otros valores negociables	2.512	-
Deudas con entidades de crédito	811	2.116
Otras deudas a corto plazo	158.652	158.145
Deudas a corto plazo	161.975	160.261

A 31 de diciembre de 2020 Obligaciones y otros valores negociables recoge la emisión de bonos que, en 2020, la Sociedad ha realizado en el euromercado por importe de 400 millones de euros, realizada al amparo de un folleto



de emisión específico stand-alone inscrito en la Bolsa de Luxemburgo. El vencimiento de esta emisión se producirá en 2025. El valor razonable de esta deuda, a 31 de diciembre de 2020, es de 416.182 miles de euros. El tipo medio de interés de esta deuda, en el ejercicio, ha sido de 1,01%.

A 31 de diciembre de 2020 los intereses devengados y no pagados de esta emisión de bonos ascienden a 2.512 miles de euros y se recogen en Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo.

Deudas con entidades de crédito a largo plazo recoge, a 31 de diciembre 2020, préstamos y pólizas de crédito a largo plazo en euros por importe de 774.820 miles de euros (500.000 miles de euros en 2019). Adicionalmente, incluye las cantidades dispuestas con cargo a créditos en dólares americanos, suscritas por la Sociedad, por importe de 94.261 miles de euros (101.140 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 Otros pasivos recoge, un importe de 16 miles de euros, correspondiente a fianzas recibidas a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2020 los intereses devengados y no pagados de estas deudas ascienden a 416 miles de euros (623 miles de euros en 2019) y se recogen en Deudas con entidades de crédito a corto plazo. En este epígrafe se recogen también los intereses devengados y pendientes de vencimiento de los instrumentos financieros derivados.

El valor razonable de las Deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2020 es de 872.097 miles de euros (604.976 miles de euros en 2019) El tipo medio de interés de las deudas con entidades de crédito en el ejercicio 2020 ha sido del 0,30% (0,97% en 2019).

El valor razonable de las Deudas a largo y corto plazo se ha estimado en su totalidad utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuro a los tipos de interés de mercado vigentes en cada fecha.

El detalle de Otras deudas a corto plazo, es el siguiente:

	31 de diciembre	31 de diciembre
Miles de euros	de 2020	de 2019
Dividendos	146.984	147.002
Proveedores de inmovilizado y otras deudas	11.668	11.143
Total	158.652	158.145

17 Situación fiscal

La Sociedad tributa en el Régimen de Consolidación fiscal dentro del Grupo Fiscal nº 57/2002, como sociedad dominante del mismo.

a) Conciliación del resultado contable con la base imponible fiscal

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal establece para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2020 y 2019 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la aprobación de las Cuentas anuales:

Miles de euros	2020	2019
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	730.695	569.330
Diferencias permanentes	(725.988)	(574.746)
Base contable del impuesto	4.707	(5.416)
Diferencias temporarias:		
Originadas en el ejercicio	1.340	115
Reversiones del ejercicio	(28)	(201)
Total	1.312	(86)
Imputaciones de las AIE	(73.008)	(77.822)
Base imponible fiscal	(66.989)	(83.324)



En 2020 y 2019, se realizan ajustes a la base imponible por las imputaciones de las AIE en las que participa la Sociedad y que ascienden, a 73.008 miles de euros y 77.822 miles de euros respectivamente (véase nota 12).

b) Tipo efectivo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades y conciliación del resultado contable con el gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre sociedades se calcula, como sigue:

Miles de euros	2020	2019
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	730.695	569.330
Diferencias permanentes	(725.988)	(574.746)
Base contable del impuesto	4.707	(5.416)
Tipo impositivo	25%	25%
Impuesto al tipo impositivo vigente	1.177	(1.354)
Deducciones	(745)	(96)
Gasto del ejercicio	432	(1.450)
Impuesto sobre Beneficio extranjero	-	110
Otros ajustes	-	1
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	432	(1.339)
Tipo efectivo del impuesto sobre Sociedades	0,06%	-
Desglose Impuesto sobre Sociedades:		
Impuesto sobre Beneficios corriente	757	(1.365)
Impuesto sobre Beneficios diferido	(325)	25
Otros ajustes	-	1
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	432	(1.339)

El tipo efectivo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades está influido por las diferencias permanentes y por las deducciones de la cuota. La diferencia entre el tipo efectivo y el tipo impositivo nominal se debe principalmente a la aplicación del régimen de exención para evitar la doble imposición sobre dividendos derivados de participaciones significativas en entidades residentes.

Las diferencias permanentes corresponden principalmente, tanto en 2020 como en 2019, a los dividendos recibidos de las sociedades dependientes (principalmente los procedentes de REE y REINTEL) y al ajuste por la Reserva de Capitalización, derivado del incremento de los fondos propios de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La dotación de la Reserva de Capitalización correspondiente al ejercicio 2020 se realizará en la propia Sociedad, cabecera del Grupo Fiscal, en los términos establecidos en el artículo 62.1 d) de la Ley 27/2014 (véase nota 14).

c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Las diferencias temporarias en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, y su correspondiente efecto impositivo acumulado, activo y pasivo, son las siguientes:



	2020		201	9
Miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados a Patrimonio Neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados a Patrimonio Neto
Activos por Impuesto Diferido:				
Originados en ejercicios anteriores	2.518	1	2.589	6
Dividendo en especie (Notas 4-g y 14-b)	-	3.739	-	-
Originados en el ejercicio	335	461	28	-
Reversiones de ejercicios anteriores	(56)	-	(99)	(5)
Ajustes de ejercicios anteriores	21			
Total Activos por Impuesto Diferido	2.818	4.201	2.518	1
Pasivos por Impuesto Diferido:				
Originados en ejercicios anteriores	(1.810)	-	(1.856)	-
Reversiones de ejercicios anteriores	45	-	46	-
Total Pasivos por Impuesto Diferido	(1.765)	-	(1.810)	_

En 2020 y 2019, dentro de Activos por Impuesto diferido figuran las reversiones de impuestos que fueron anticipados en los ejercicios 2013 y 2014, como resultado de aplicar la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, y como resultado de iniciarse en el ejercicio 2015 la amortización fiscal del incremento neto de valor resultante de las operaciones de Actualización realizadas sobre el Balance a 31 de diciembre de 2012, según lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley, y a obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal.

Los Pasivos por Impuesto diferido, se derivan de las amortizaciones fiscales libres de determinados bienes del inmovilizado.

En la Memoria de la Sociedad del ejercicio 2006 se incluyen las menciones, establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la operación de fusión por absorción de Red de Alta Tensión, S.A.U. (REDALTA) e Infraestructuras de Alta Tensión S.A.U. (INALTA). En la Memoria del ejercicio 2008, se incluyen las relativas a las operaciones de aportación de rama de actividad que engloba las funciones de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista del sistema eléctrico español a REE y en la Memoria del ejercicio 2015, se incluyen las operaciones relativas a la escisión a favor de REINTEL de la rama de actividad de prestación de servicios de telecomunicaciones y de la aportación no dineraria a REI de las acciones de la compañía REN.

d) Ejercicios abiertos a comprobación fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Tributarias o haya transcurrido el plazo de prescripción.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes para los principales impuestos que le son aplicables, excepto el Impuesto sobre Sociedades, que se encuentra abierto para los ejercicios 2016 y siguientes.

La Sociedad mantiene abiertos determinados procedimientos tributarios por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2011 a 2015, los cuales actualmente se encuentran tanto en vía económico-administrativa como en vía contenciosa. La Sociedad considera que su actuación fue ajustada a Derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, no derivándose imposición alguna de sanciones ni pasivos fiscales significativos para la Sociedad.

Asimismo, en 2020 el Grupo Fiscal ha presentado escrito de rectificación de los pagos fraccionados correspondientes a los ejercicios 2016 a 2020. El Tribunal Constitucional ha considerado inconstitucional el RD-Ley 2/2016, que aprobó entre otras medidas, la modificación del régimen de cálculo de los pagos fraccionados.

A finales de 2020, la Administración Tributaria ha resuelto esta solicitud devolviendo intereses de demora correspondientes a los pagos fraccionados de los ejercicios 2016 y 2017 por importe de 3.298 miles de euros habiéndose recurrido la resolución recibida respecto del resto de ejercicios.



Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las Autoridades Fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que los pasivos que, en su caso, finalmente se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

18 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del Balance adjunto a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es, como sigue:

	31 de diciembre	31 de diciembre
Miles de euros	2020	de 2019
Acreedores empresas del grupo	726	87
Acreedores varios	9.641	10.777
Personal	5.968	682
Pasivos por impuesto corriente	16.413	12.704
Deudas con Administraciones Públicas	2.987	98
Total	35.735	24.348

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, Pasivos por impuesto corriente recoge 16.413 miles de euros y 12.704 miles de euros respectivamente, correspondientes al importe a pagar del Impuesto de Sociedades, que la Sociedad, como cabecera del Grupo Fiscal, ha registrado.

19 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, aclara y sistematiza la información que las sociedades mercantiles deben recoger en la Memoria de las Cuentas anuales individuales y consolidadas, a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En cumplimiento con la citada Resolución, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores relativa a los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Días	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	42,3	43,5
Ratio de operaciones pagadas	45,8	40,2
Ratio de operaciones pendientes de pago	16,5	51,4

Miles de euros	2020	2019
Total pagos realizados	10.333	4.795
Total pagos pendientes	1.440	2.015

20 Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocio

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de este epígrafe es:



	31 de diciembre	31 de diciembre
Miles de euros	de 2020	de 2019
Prestaciones de servicios	20.708	10.141
Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas	727.926	565.103
Ingresos financieros de valores y otros instrumentos financieros en empresas del grupo y asociadas	9.748	16.707
Total	758.382	591.951

El epígrafe "Prestaciones de servicios" recoge la prestación de servicios de apoyo a la gestión, suscritos con las sociedades del grupo desde noviembre de 2020 tras de la distribución del dividendo en especie (ver notas 4-g y 14-b). A 31 de diciembre de 2019 y hasta octubre de 2020, este servicio era prestado por la sociedad del grupo REE. Este epígrafe también recoge ingresos por arrendamiento de inmuebles, fundamentalmente con sociedades del grupo (véase nota 7).

Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas, recoge en el ejercicio 2020 los dividendos recibidos por REE, REINTEL y RBV (en 2019 de REE, REF y RBV).

Ingresos financieros de valores y otros instrumentos financieros empresas del grupo y asociadas recoge, a 31 de diciembre de 2020, los ingresos derivados de los contratos de préstamo y pólizas de crédito suscritos con REE, REINTEL, RESTEL, RECH y REII (REE, REINTEL, RESTEL, RECH y REI a 31 de diciembre 2019), (véase nota 21).

El detalle de este epígrafe, en 2020 y 2019, distribuido por zonas geográficas es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Mercado interior	755.139	583.911
Unión europea	168	179
Resto de países	3.075	7.861
Total	758.382	591.951

b) Gastos de personal

La composición de esta partida, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	31 de diciembre	31 de diciembre
Miles de euros	de 2020	de 2019
Sueldos y salarios	8.117	4.363
Seguridad social	1.046	99
Aportaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares	73	5
Otros conceptos y cargas sociales	1.622	158
Total	10.858	4.625

Los Gastos de personal incluyen las remuneraciones al Consejo de Administración (véase nota 22).

Personal empleado

El número medio de empleados de la Sociedad (incluida la Presidenta y el Consejero delegado), distribuido por grupos profesionales en los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	2020	2019
Equipo directivo	21	2
Técnicos superiores y mandos medios	23	1
Técnicos medios	9	-
Especialistas y administrativos	18	4
Total	71	7



La distribución de la plantilla final de la Sociedad (incluida la Presidenta y el Consejero delegado), por sexo y categorías, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020				2019	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	39	31	70	2	-	2
Técnicos superiores y mandos medios	109	113	222	-	1	1
Técnicos medios	19	14	33	-	-	-
Especialistas y administrativos	15	51	66	-	4	4
Total	182	209	391	2	5	7

La mayor plantilla final, a 31 de diciembre de 2020, se debe fundamentalmente, al traspaso de empleados de la sociedad del grupo REE, en virtud del dividendo en especie recibido en forma de negocio, comentado en la nota 14-

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% es la siguiente:

	2020				2019	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos superiores y mandos medios	-	2	2	-	-	-
Técnicos Medios	1	1	2	-	-	-
Especialistas y Administrativos	1	-	1	-	-	-
Total	2	3	5	-	-	-

A 31 de diciembre de 2020, el número de Consejeros es de 12, de los cuales 6 son hombres y 6 mujeres (7 hombres y 5 mujeres a 31 de diciembre de 2019).

c) Gastos e ingresos financieros

Gastos financieros recoge en 2020 y 2019, principalmente los gastos financieros asociados a deudas con entidades de crédito, así como de instrumentos financieros derivados. En 2020, incluye también los gastos por la emisión de bonos comentada en la nota 16.

Ingresos financieros recoge en 2020 y 2019, fundamentalmente, los ingresos procedentes de las inversiones en las AIE (véase nota 12).

d) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

Este epígrafe recogía en 2019 la pérdida por deterioro de valor, así como el resultado de determinadas bajas o enajenaciones de inversiones inmobiliarias (véase nota 6).

21 Saldos y transacciones con empresas del grupo asociadas y partes vinculadas

Saldos y transacciones con empresas del grupo y asociadas

Todas las transacciones con empresas del grupo y asociadas se han realizado a precios de mercado.

Los saldos con las sociedades del grupo y asociadas durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:



	2020)	2019)
Miles de euros	Créditos y dividendos	Deudas	Créditos y dividendos	Deudas
Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE)	873.459	1.528	760.624	1.528
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (REI)	65.867	324	70.601	176
Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. (REF)	71	-	16	-
Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. (REINTEL)	306.446	30	102.943	30
Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. (REINCAN)	-	3	-	2
Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. (RESTEL)	385.891	57	384.529	45
Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A.U. (RETIT)	1.755	777	16	87
Red Eléctrica Chile SpA (RECH)	150.715	-	158.923	-
Red Eléctrica Andina, S.A. (REA)	-	-	-	87
Hispasat, S.A.	-	216	-	-
Hispasat Canarias S.L.	-	6.736	-	-
Total empresas del grupo	1.784.204	9.671	1.477.652	1.955

Créditos y dividendos con REE incluye, en 2020 y 2019, la póliza de crédito a corto plazo suscrita con dicha sociedad por importe de 850 millones de euros, cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2020 es de 848.825 miles de euros (743.543 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), habiendo sido el tipo medio del periodo del 0,41% (0,41% en 2019). Durante parte del ejercicio 2019 estuvo vigente el préstamo a largo plazo suscrito con REE en 2016, con vencimiento en 2021, por importe de 425 millones de euros, cancelado anticipadamente a 31 de diciembre de 2019 habiendo sido el tipo medio de dicho periodo del 0,83%.

Créditos y dividendos con REINTEL recoge la póliza de crédito a corto plazo suscrita con dicha sociedad en 2020, por importe de 400 millones de euros, cuyo importe dispuesto es de 305.177 miles de euros. El tipo de interés medio del periodo ha sido del 0,41%. A 31 de diciembre de 2019 incluía, fundamentalmente, el préstamo originalmente suscrito en 2014 con REI, y que fue objeto de subrogación por REINTEL en 2015, con vencimiento inicial en 2022 y que fue amortizado anticipadamente en 2020, cuyo importe a 31 de diciembre de 2019 era de 100.150 miles de euros, habiendo sido el tipo medio del periodo del 2,95% (2,94% en 2019). El valor razonable de este préstamo a 31 de diciembre de 2019 era de 108.076 miles de euros.

Créditos con RECH incluye, fundamentalmente, el préstamo suscrito en 2016 con dicha compañía por importe de 150 millones de dólares americanos, con vencimiento en 2021, y que se encuentra totalmente dispuesto a 31 de diciembre de 2020 por importe de 122.239 miles de euros (133.523 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), habiendo sido el tipo medio del periodo del 0,35% (2,55% en 2019). Con objeto de eliminar el riesgo de tipo de cambio de este préstamo en dólares americanos la Sociedad ha contratado instrumentos swap dólar/euro de principales e intereses (Cross Currency Swap) (véase nota 11).

Créditos con REI incluye, fundamentalmente, la póliza de crédito suscrita con REI en 2018, con vencimiento en 2023, por importe de 215 millones de dólares americanos, cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2020 es de 65.677 miles de euros (70.066 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), habiendo sido el tipo medio del periodo del 1,91% (3,39% en 2019).

Créditos con RESTEL incluye la póliza de crédito suscrita con dicha compañía en 2019, con vencimiento en 2024, por importe de 435 millones de euros, cuyo importe dispuesto a largo plazo, a 31 de diciembre de 2020, es de 384.000 miles de euros (384.000 miles de euros en 2019) y a corto plazo es de 1.491 miles de euros (50 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), habiendo sido el tipo medio del periodo del 0,50% (0,49% en 2019). El valor razonable de este crédito es de 391.017 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (394.527 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).



Créditos con RETIT, a 31 de diciembre de 2020, incluye la póliza de crédito suscrita con dicha sociedad en 2019 por importe de 25 millones de euros, cuyo importe dispuesto, a 31 de diciembre de 2020, es de 1.748 miles de euros (sin disponer a 31 de diciembre de 2019). El tipo de interés medio en el ejercicio ha sido del 0,41%.

Las transacciones con empresas del grupo y asociadas han sido las siguientes:

		2020		2019		
Miles de euros	Prestación de Servicios	Ingresos financieros	Gastos de explotación	Prestación de Servicios	Ingresos financieros	Gastos de explotación
Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE)	18.881	520.481	943	9.550	564.971	1.122
Red Eléctrica Internacional S.A.U (REI)	424	1.341	-	32	2.352	-
Red Eléctrica Infraestructuras de Te- lecomunicación, S.A.U. (REINTEL)	695	210.684	-	378	3.969	6
Red Eléctrica de España Finance, B.V. (RBV)	-	168	1	-	179	-
Red Eléctrica Infraestructuras en Ca- narias, S.A.U. (REINCAN)	117	-	-	11	-	-
Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. (REF)	9	-	1	-	2.000	-
Red Eléctrica Sistemas de Telecomu- nicaciones, S.A.U. (RESTEL)	132	1.909	1	-	479	-
Red Eléctrica y de Telecomunicacio- nes, Innovación y Tecnología, S.A.U. (RETIT)	197	17	725	16	-	-
Red Eléctrica Chile SpA (RECH)	-	3.074	-	-	7.860	-
Red Eléctrica Andina, S.A. (REA)	-	-	2	-	-	87
Hispasat, S.A.	88	-	-	-	-	-
Total empresas del grupo	20.543	737.674	1.670	9.987	581.810	1.215

A 31 de diciembre de 2020, Prestación de servicios se corresponde con la prestación de servicios de apoyo a la gestión, suscritos con las sociedades del grupo desde noviembre de 2020. Este servicio anteriormente era prestado por la sociedad del grupo REE.

A 31 de diciembre de 2020, Prestación de servicios también recoge los contratos de arrendamiento con REE, REINTEL, REI, REINCAN, RETIT e HISPASAT (REE, REINTEL, REI, REINCAN y RETIT en 2019) (véase nota 7).

Ingresos financieros, en 2020, corresponden fundamentalmente a los dividendos recibidos de REE, REINTEL y RBV, (REE, REF y RBV en 2019) y a los intereses devengados correspondientes a los créditos y pólizas de crédito suscritos con REE, REINTEL, RECH, REI, RESTEL y RETIT (REE, REINTEL, RECH, REI y RESTEL en 2019).

Saldos y transacciones con partes vinculadas

En el ejercicio 2020 y 2019 no se han identificado saldos y transacciones con partes vinculadas.

22 Retribución al Consejo de Administración

La Junta General de Accionistas de 14 de mayo de 2020, a propuesta del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, aprobó el Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros, que incluye la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2020.

La retribución del Consejo de Administración aprobada, incluida la retribución de los miembros del Consejo, de la Presidenta y del Consejero delegado, no ha sufrido variación para 2020 con respecto a 2019.

Por lo que respecta a la Presidenta, cabe decir que de acuerdo a sus funciones como Presidenta no ejecutiva de la Sociedad, tiene asignada una retribución fija anual, a la que hay que añadir la retribución como miembro del Consejo de Administración. Su retribución se compone exclusivamente de elementos de carácter fijo y no tiene asignada retribución variable, ni anual, ni plurianual, ni indemnización por cese. En 2020 ambas retribuciones se han mantenido en los mismos términos que en 2019.



El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 28 de enero de 2020, tomó razón de la renuncia irrevocable presentada por D. Jordi Sevilla Segura, como consejero y, en consecuencia, como presidente no ejecutivo del Consejo de Administración y de la Sociedad.

Asimismo, en sesión celebrada el 25 de febrero de 2020, el Consejo de Administración adoptó, entre otros, el acuerdo de designar a Dª. Beatriz Corredor Sierra como consejera de la Sociedad, en la categoría de "otros externos", hasta la celebración de la siguiente Junta General de Accionistas, y nombrarla presidenta no ejecutiva del Consejo de Administración y de la Sociedad.

Posteriormente, la Junta General de Accionistas de 14 de mayo de 2020 ratificó el nombramiento de Dª. Beatriz Corredor Sierra como consejera de la Sociedad.

En relación a D. Jordi Sevilla Segura, conforme a lo establecido en su contrato aprobado por el Consejo de Administración el 31 de julio de 2018, no ha percibido indemnización alguna con motivo de la terminación de su relación jurídico-mercantil con la compañía como presidente del Consejo de Administración y de la compañía.

En relación al Consejero delegado, tiene asignada una retribución que incluye, tanto una retribución fija y variable, anual y plurianual, por sus funciones ejecutivas, como una retribución fija en su condición de miembro del Consejo de Administración. También tiene asignado un complemento en concepto de beneficios sociales. Una parte de la retribución variable anual se liquidará mediante la entrega de acciones de la Sociedad.

Asimismo, el Consejero delegado participa en un sistema de previsión social de aportación definida. Las contingencias cubiertas por este sistema son jubilación, fallecimiento e incapacidad permanente. La obligación de Red Eléctrica se limita a la realización de una contribución anual equivalente a un 20% de la retribución fija anual del Consejero delegado.

La retribución variable anual del Consejero delegado se establece con criterios objetivos predeterminados y cuantificables por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz al inicio de cada ejercicio. Los objetivos se encuentran alineados con las estrategias y actuaciones establecidas en el Plan Estratégico de la Compañía y la valoración de su cumplimiento se lleva igualmente a cabo por la citada Comisión.

De acuerdo con la política de remuneraciones, el contrato del Consejero delegado, siguiendo las prácticas habituales del mercado, contempla una indemnización equivalente a una anualidad en caso de extinción de la relación mercantil por cese por voluntad de la Sociedad matriz o cambios de control.

Con respecto al Consejero delegado cabe decir, que el Consejo de Administración en sesión celebrada el 27 de mayo de 2019, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Cesar como consejero delegado y aceptar la dimisión presentada por D. Juan Francisco Lasala Bernad como consejero ejecutivo de la Sociedad.
- Nombrar a D. Roberto García Merino consejero ejecutivo y, a continuación, consejero delegado de la Sociedad, hasta que se reúna la primera Junta General.

En 2020, la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de mayo ratificó el nombramiento de D. Roberto García Merino como consejero ejecutivo de la Sociedad.

Siguiendo las prácticas de mercado para estos casos, como consecuencia del nombramiento del nuevo Consejero delegado, el contrato laboral existente con anterioridad queda en suspensión. En el caso en que se produjera la extinción del mismo, devengaría en términos indemnizatorios la retribución existente a la fecha de su suspensión, considerándose, a los efectos oportunos, su antigüedad en Red Eléctrica de España, S.A.U. hasta la fecha de su nombramiento como Consejero delegado (15 años), más el periodo de servicios – si los hubiera – tras su cese como Consejero delegado; todo ello de acuerdo con la legislación laboral vigente. Tanto el régimen económico, como la suspensión de la relación laboral del nuevo Consejero delegado, se encuentran en línea con lo aplicable al anterior Consejero delegado. Tras el proceso de corporativización llevado a cabo en 2020, la sociedad que asume dicha obligación es Red Eléctrica Corporación, S.A.

En relación a D. Juan Francisco Lasala Bernad, siguiendo las prácticas habituales del mercado, tenía derecho a la liquidación de su relación mercantil así como a una indemnización como consejero delegado equivalente a una anualidad en caso de extinción de la misma por cese por voluntad de la Sociedad matriz o cambios de control. Los importes asociados al cese como Consejero delegado, que incluían la cantidad abonada en concepto de indemnización fueron liquidados en el momento en que finalizó su relación con la Sociedad.



Por lo que respecta al Consejo de Administración, su retribución contempla una retribución fija anual, una remuneración por asistencia a las sesiones de Consejo, una remuneración por dedicación a las Comisiones del Consejo de Administración y una retribución específica anual tanto para los Presidentes de las mismas como para el cargo de Consejero Independiente Coordinador (CIC). Los conceptos y cuantías de esta retribución, se mantienen sin cambios en 2020.

Asimismo, se les abonarán o reembolsarán a los Consejeros los gastos razonables y debidamente justificados en que éstos hubieran incurrido como consecuencia de su asistencia a las reuniones y demás tareas directamente relacionadas con el desempeño de su cargo, tales como desplazamiento, alojamiento, manutención y cualquier otro en que puedan incurrir.

El importe total devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de Euros	2020	2019
Retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos	2.463	2.505
Retribución de los Consejeros por su condición ejecutiva (1)	743	784
Total	3.206	3.289

⁽¹⁾ Incluye la retribución fija y la retribución variable anual devengadas en el año y no incluye la indemnización asociada al cese, en 2019, del Consejero Delegado por importe de 818 miles de euros

La disminución, con respecto al ejercicio anterior, en la "Retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos" se debe, fundamentalmente, a que durante 2020 ha habido un periodo en el que no ha habido presidente del consejo.

La disminución, con respecto al ejercicio anterior, en la "Retribución del Consejo por su condición ejecutiva" se debe a que, los importes devengados por el cargo de Consejero ejecutivo en 2020, han sido inferiores a los que se devengaron por dicho cargo en 2019.

El desglose de las retribuciones por tipología de consejeros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de Euros	2020	2019
Ejecutivos	890	931
Externos Dominicales	525	525
Externos Independientes	1.285	1.287
Otros Externos	506	546
Total Remuneraciones	3.206	3.289

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2020, y 2019, por conceptos e individualizadas por Consejero son las siguientes:



Miles de euros	Retribución fija	Retribución variable	Dietas por Asistencia al Consejo	Dedicación a comisiones	Presidente de Comisión Consejo y CIC	Otras retribuciones (7)	Total 2020	Total 2019 (8)
Dña. Beatriz Corredor Sierra (1)	449	-	15	-	-	-	464	-
D. Roberto García Merino	481	263	16	-	-	130	890	531
D. Jordi Sevilla Segura ⁽²⁾	40	-	2	-	-	-	42	546
Dña. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve	131	-	16	28	30	-	205	205
Dña. María José García Beato	131	-	16	28	-	-	175	175
Dña. Socorro Fernández Larrea	131	-	16	28	15	-	190	187
D. Antonio Gómez Ciria	131	-	16	28	14	-	189	190
D. Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río	131	-	16	28	-	-	175	175
D. Alberto Francisco Carbajo Josa	131	-	16	28	-	-	175	175
Dña. Mercedes Real Rodrigálvarez ⁽³⁾	131	-	16	28	-	-	175	175
Dña. María Teresa Costa Campi	131	-	16	28	-	-	175	175
D. Antonio Gómez Expósito (4)	129	-	16	27	-	-	172	175
D. José Juan Ruiz Gómez	131	-	16	28	1	-	176	137
D. Ricardo García Herrera (5)	3	-	-	-	-	-	3	-
Otros miembros del Consejo ⁽⁶⁾	-	-	-	-	-	-	-	443
Total Remuneraciones devengadas	2.281	263	193	279	60	130	3.206	3.289

(1) Nueva Consejera desde la celebración del Consejo de Administración de 25 de febrero 2020

Adicionalmente a lo anteriormente comentado, el 31 de diciembre de 2019 finalizó el plan de retribución para directivos para el periodo 2014-2019, en el que se encontraba incluido el Consejero delegado. El importe abonado al Consejero delegado por la participación en dicho plan, en su condición de Consejero delegado desde el 27 de mayo de 2019, ha sido de 59 miles de euros.

A finales de 2020, el Consejo de Administración inició el proceso de actualización del vigente Plan Estratégico 2018-2022, lo que le permitió aprobar, en el mes de noviembre de 2020, la estructura del nuevo Plan de Incentivo a Largo Plazo de Impulso a la Transición Energética, Reducción de la Brecha Digital y Diversificación, cuyos objetivos están vinculados a los objetivos contemplados en el nuevo Plan Estratégico del Grupo. Este Plan de Incentivo a Largo Plazo tiene una duración de 6 años y finalizará el 31 de diciembre de 2025.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen en el Balance, créditos, ni anticipos concedidos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen a dichas fechas obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, diferentes a las mencionadas, ni préstamos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Administradores de la Sociedad. Estas pólizas cubren tanto a los Administradores como a los Directivos de la Sociedad, el coste anual en 2020 de las primas asciende a 135 miles de euros incluidos los impuestos (60 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad de la Sociedad y de sus magnitudes económico – financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Administradores y Directivos, ni su individualización.

⁽²⁾ Causa baja como Consejero desde la celebración del Consejo de Administración de 28 de enero de 2020

⁽³⁾ Cantidades percibidas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

⁽⁴⁾ Causa baja como Consejero desde la celebración del Consejo de Administración de 22 de diciembre de 2020

⁽⁵⁾ Nuevo Consejero desde la celebración del Consejo de Administración de 22 de diciembre 2020

⁽⁶⁾ Miembros del Consejo que durante el ejercicio 2019 que causaron baja

⁽⁷⁾ Incluyen costes derivados de los beneficios sociales que tiene el Consejero delegado incluidos en su retribución

⁽⁸⁾ No incluye la indemnización asociada al cese del Consejero delegado en 2019.



Durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad, ni directamente ni a través de personas que actúen por cuenta de ellos, operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

23 Retribuciones a directivos

Las labores de alta dirección se ejercen a través del Consejero delegado, por lo que a 31 de diciembre de 2020 y 2019, a excepción del mencionado Consejero Delegado, la sociedad no tiene otros directivos de primer nivel.

24 Información segmentada

La Sociedad no considera relevante proporcionar información sobre la distribución del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades ya que, desde el punto de vista de las prestaciones de servicios correspondientes a las actividades de la empresa, esas categorías no difieren entre sí de una forma considerable. Estas actividades, después de la aportación de rama de actividad realizada en 2008 según la Ley 17/2007 no son actividades eléctricas reguladas y por tanto, a la Sociedad no le es de aplicación la exigencia de información separada por actividades prevista en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector eléctrico.

25 Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros pasivos contingentes

La Sociedad garantiza, solidariamente con REE, la emisión privada de bonos realizada en los Estados Unidos de América por importe de 250 millones de dólares americanos (430 millones de dólares americanos en 2019) realizados por la sociedad del grupo RBV, y el programa de eurobonos de REF por un importe de hasta 5.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (5.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). Este programa, a 31 de diciembre de 2020 tiene emitidos eurobonos por importe de 3.090 millones de euros (2.940 millones de euros en 2019).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad garantiza, solidariamente con REE, el programa de emisión de pagarés Euro Commercial Paper Programme (Programa ECP) realizado por REF, por un importe de hasta 1.000 millones de euros. A 31 de diciembre de 2020 no hay importes dispuestos de dicho programa (215.096 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene avales bancarios otorgados a favor de terceros por un importe de 3.584 miles de euros (3.584 miles de euros en 2019).

26 Información sobre Medioambiente

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

La Sociedad no tiene litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante el ejercicio no ha recibido subvenciones de carácter medioambiental.

27 Otra información

La empresa auditora (KPMG Auditores S.L.) de las Cuentas anuales de la Sociedad ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:



Miles de euros	2020	2019
Por servicios de auditoría	119	65
Por servicios relacionados con la auditoría	93	37
Otros servicios	13	10
Total	225	112

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2020 y 2019, con independencia del momento de su facturación.

28 Pagos basados en acciones

En el ejercicio 2020 el número de acciones de la Sociedad matriz entregadas a los empleados ascendieron a 58.658 siendo 16,480 euros el valor razonable de dichas acciones, y ascendiendo el gasto del ejercicio a 967 miles de euros.

En el ejercicio 2019 el número de acciones de la Sociedad matriz entregadas a los empleados ascendieron a 668 siendo 17,255 euros el valor razonable de dichas acciones, y ascendiendo el gasto del ejercicio a 12 miles de euros.

La valoración derivada de dicha retribución se realiza de acuerdo al precio de cotización en el día que estas fueron entregadas.

Estas entregas de acciones se han efectuado en virtud de las autorizaciones realizadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, y el gasto se ha registrado en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

29 Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2020

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de la norma, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.



Grupo Red Eléctrica

Informe de Gestión Ejercicio 2020



Índice

1	Evolución de los negocios. Hechos más significativos	1
	Principales magnitudes económicas	
	Evolución bursátil y rentabilidad para el accionista	
	Acciones propias	
5	Gestión de riesgos	3
6	Medioambiente	4
7	Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)	4
8	Equipo Humano	4
9	Excelencia y Responsabilidad Corporativa	6
10	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio	
11	Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2020	7
12	Política de dividendos	7
13	Evolución previsible	8
14	Estado de información no financiera en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	8
15	Informe Anual de Gobierno Corporativo	8

Los apartados de este Informe de Gestión contienen determinada información prospectiva que refleja proyecciones y estimaciones con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados o dividendos futuros, o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por éstos.

En este sentido, si bien la Sociedad considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de la Sociedad, que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchas de las cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de la Sociedad, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores externos de la Sociedad, ni por otros terceros independientes. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la información disponible en la fecha de este informe. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro, reflejadas en este informe, quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de este Informe de Gestión. Salvo en la medida en que así lo requiriese la ley aplicable, la Sociedad no asume la obligación de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro, aunque se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos.



1 Evolución de los negocios. Hechos más significativos

Desde julio de 2008, Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante REC) desarrolla sus actividades como sociedad cabecera del Grupo Red Eléctrica (en adelante el Grupo), mediante la tenencia de las participaciones en el capital de las sociedades que lo conforman, y prestando servicios de asistencia y apoyo a estas mismas sociedades.

El compromiso que la Sociedad asume en el desempeño de estas actividades le impulsa hacia la creación permanente de valor, dirigida a sus accionistas y a sus grupos de interés.

2 Principales magnitudes económicas

En 2020 el Resultado después de impuestos ha sido de 730,3 millones de euros, aumentando un 28,0% respecto al año 2019. Dentro de este resultado destaca:

- La Cifra de negocio ha sido de 758,4 millones de euros, aumentando un 28,1% respecto al año 2019. Esta cifra recoge 727,9 millones de euros correspondientes a los dividendos de las sociedades del Grupo, ya que la Sociedad como cabecera del mismo, tiene entre otras actividades la tenencia de acciones de las empresas que conforman dicho Grupo.
- El Resultado bruto de explotación (EBITDA)¹, ha sido de 736,4 millones de euros, aumentando un 28,1% respecto al año 2019.
- El Resultado neto de explotación (EBIT) ², ha sido de 734,5 millones de euros, aumentando un 28,2% respecto al año 2019.

Los Dividendos pagados en 2020 han sido de 566,8 millones de euros, incrementándose un 7% respecto al ejercicio 2019

El Patrimonio neto de REC ha sido de 2.886,5 millones de euros, incrementándose un 5,5% respecto al año 2019.

3 Evolución bursátil y rentabilidad para el accionista

La totalidad del capital social de REC como sociedad cotizada del Grupo, está admitido a cotización en las cuatro Bolsas españolas y se negocia en el mercado continuo español.

Asimismo, forma parte del IBEX 35 y su ponderación en este índice era del 2,14% al cierre del ejercicio 2020.

El capital social de REC, totalmente suscrito y desembolsado, ascendía en 31 de diciembre del 2019 a 270,5 millones de euros, estando representado por 541.080.000 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una.

A lo largo del año, el capital libre en circulación (free-float) de REC ha sido del 80%.

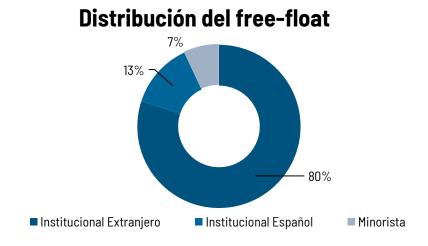
¹ El resultado bruto de explotación o EBITDA se calcula como la suma del importe neto de la cifra de negocio más los trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado y otros ingresos de explotación menos los gastos de personal, aprovisionamientos y otros gastos de explotación.

² El resultado neto de explotación o EBIT se calcula como el EBITDA más la Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y el resultado o deterioro por enajenaciones de inmovilizado menos dotaciones para amortización.





El capital libre en circulación está constituido por 432.864.000 acciones, estimándose a 14 de mayo de 2020, fecha de la última Junta General de Accionistas, que el 13% pertenece a accionistas minoristas, el 7% a inversores institucionales españoles y el 80% a inversores institucionales extranjeros, localizados principalmente en Reino Unido y Estados Unidos.



El año 2020 ha venido marcado, también desde el punto de vista bursátil, por la COVID-19. Tras unos primeros meses continuistas respecto a las tendencias marcadas en el año anterior, a finales del primer trimestre de 2020 los mercados de renta variable se vieron sacudidos por la pandemia, lo que los hizo retroceder a niveles de varios años antes. Después, las políticas monetarias expansivas que han aplicado con mayor fuerza los principales bancos centrales, los anuncios de un decidido apoyo a la reactivación económica, mediante la creación de nuevos incentivos, y un aumento del gasto público, han hecho posible una recuperación paulatina de los índices bursátiles.

Esta recuperación ha permitido que el año se salde en positivo en Wall Street, marcando sus principales índices nuevos máximos históricos en los últimos días del 2020. Destaca entre los mismos el avance del 43,6% registrado por el Nasdaq. Por su parte, los principales mercados del Viejo Continente han concluido el año en números rojos. Cabe destacar los retrocesos sufrido por el FTSE británico y por el IBEX español. El primero retrocedió un 14,3% posiblemente afectado por las incertidumbres asociadas al Brexit. Nuestro selectivo lideró las caídas de las grandes bolsas europeas tras perder un 15,5% en el ejercicio, reflejando los graves efectos de la pandemia en nuestra economía, muy vinculada con el sector servicios y, especialmente, al turismo. La excepción entre los índices europeos ha sido el DAX alemán, que avanza un 3,5% en el conjunto del año y también finaliza en zona de máximos históricos. Entre las bolsas asiáticas destaca la ganancia superior al 15% del Nikkei japonés.

Además de este comportamiento por ámbito geográfico, se aprecia en el año 2020 una clara diferenciación por sectores. Los títulos relacionados con el sector tecnológico o el farmacéutico o las empresas vinculadas a las energías renovables han gozado del favor de los inversores. Por el contrario, sectores como el financiero o el de gas y petróleo han sufrido severos retrocesos en el ejercicio.



El título de Red Eléctrica tuvo a lo largo del ejercicio 2020 un comportamiento similar al de la bolsa española, si bien su caída anual fue más moderada. La acción marcó un precio máximo anual en las primeras semanas del año, el 19 de febrero alcanzó los 19,74 euros, y el mínimo se produjo a mediados de marzo, coincidiendo con el gran retroceso sufrido por el mercado, el 12 de marzo la acción marcó su mínimo anual en los 13,105 euros. El precio de cierre fue de 16,775 Euros, lo que representa un retroceso del 6,4% en el conjunto del 2020.

En el conjunto del año se negociaron en la Bolsa de Madrid un total de 535,1 millones de títulos, lo que representa un 1% más que en el ejercicio precedente y el equivalente al 99% del número de acciones de la empresa. La contratación en efectivo ascendió a 8.882,3 millones de euros, un 9% por debajo de la del año 2019.

4 Acciones propias

El Consejo de Administración de Red Eléctrica en reunión mantenida el pasado 31 de marzo decidió suspender a partir del 14 de abril de 2020 las operaciones con acciones propias de la compañía, salvo aquellas que estén relacionadas con la retribución de sus empleados.

Hasta esa fecha, se realizaron un total de 1.356.421 adquisiciones de acciones propias, por un valor nominal global de 0,68 millones de euros y un importe efectivo de 22,84 millones de euros. El número de acciones enajenadas ascendió a 1.296.536 títulos, por un valor nominal global de 0,65 millones de euros y un importe efectivo de 22,49 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2020 las acciones de la Sociedad en poder de la misma representaban el 0,39% del Capital social y totalizaban 2.084.729 títulos, de valor nominal de 0,50 euros por acción, con un valor nominal global de 1,04 millones de euros y un precio de adquisición de 17,53 euros por acción y su valor de mercado era de 34,97 millones de euros.

La Sociedad matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

5 Gestión de riesgos

REC es la sociedad matriz del Grupo y tiene establecido un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que tiene por objeto asegurar que los riesgos que pudieran afectar a las estrategias y objetivos sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de los niveles de riesgo fijados, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las estrategias y objetivos del Grupo. La Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo ha sido aprobada por el Consejo de Administración de REC, como sociedad matriz del Grupo.

Este Sistema de Gestión Integral de Riesgos, la Política y el Procedimiento general que lo regula están basados en el Marco Integrado de Gestión de Riesgos Corporativos COSO ERM 2017 Enterprise Risk Management (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

El Mapa de Riesgos Corporativo contiene los riesgos relevantes del Grupo incluye los riesgos de REC y se elabora siguiendo una metodología "bottom-up", mediante la cual los riesgos son identificados, analizados y evaluados por las distintas unidades organizativas para posteriormente seguir un proceso de escalado para su validación por los Directores y Directores Generales y Corporativos, hasta su presentación final al Presidencia del Grupo Red Eléctrica, al Comité Ejecutivo, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar la Política de Gestión Integral de Riesgos y el nivel de riesgo aceptable del Grupo, asumiendo la Comisión de Auditoría la función de supervisión de la eficacia del sistema de gestión integral de riesgos. El Comité Ejecutivo es responsable de impulsar el adecuado seguimiento de los riesgos relevantes del Grupo y de los planes de actuación para su mitigación.

La Política de Gestión Integral de Riesgos incluye también la gestión del riesgo financiero, detallada en la nota "Políticas de gestión del riesgo financiero "de la Memoria de las Cuentas Consolidadas del ejercicio. En el Informe de Sostenibilidad de la compañía se amplía información en detalle de los principales riesgos del Grupo en la actualidad, así como de los riesgos que podrían emerger en el futuro.



Los principales riesgos a los que está expuesto REC, como sociedad matriz del Grupo, son los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo, y que pudieran afectar a la consecución de sus objetivos, que son: los regulatorios, que incluyen los riesgos fiscales, al estar los principales negocios del Grupo sometidos a regulación; los operacionales, derivados fundamentalmente de las actividades desarrolladas en el sector eléctrico y de telecomunicaciones, los financieros y los medioambientales.

6 Medioambiente

A 31 de diciembre 2020 REC no posee activos dedicados a la protección y mejora del medio ambiente. La Sociedad durante el ejercicio 2020 no ha incurrido en gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente.

REC no tiene litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante el ejercicio no ha recibido subvenciones de carácter medioambiental.

7 Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

REC no desarrolla actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

8 Equipo Humano

Durante 2020, se ha continuado trabajando en los objetivos marcados en el Plan director de recursos humanos vinculado al Plan Estratégico.

En este contexto, dando continuidad a los objetivos estratégicos del Grupo, destacar este año el proceso de Corporativización, mediante el cual, parte de la plantilla de la sociedad Red Eléctrica de España, S.A.U. ha pasado a la sociedad Red Eléctrica Corporación, S.A. para prestar servicios corporativos a todas las filiales del Grupo, reforzando así la independencia del TSO y la optimización operativa y económica de la estructura del Grupo Red Eléctrica, con un enfoque global, aprovechando las sinergias y know how de todas las filiales que lo componen.

El proyecto Imagina, ha continuado desplegado su funcionalidad en 2020, impulsando la transformación de la función de gestión de personas para aportar valor a la Sociedad como socio estratégico del cambio y facilitar la consecución de sus objetivos, a través de sus diferentes proyectos: la implantación de la estafeta digital, la firma digital; la implantación del mindset Agile y la definición e implantación del Modelo de Liderazgo Transformador.

En este contexto, dando continuidad a los objetivos estratégicos de la Sociedad, se ha impulsado la adaptación del capital humano para orientarlo a ser una empresa más digital y eficiente.

Un equipo estable, comprometido y altamente cualificado

A finales de 2020 la plantilla de la Sociedad estaba integrada por 391 profesionales. El compromiso con la estabilidad en el empleo se refleja en los elevados porcentajes de contratación indefinida próximo al 100%, apostando por la empleabilidad y la movilidad funcional como palanca de crecimiento y desarrollo profesional.

Diversidad

Para Red Eléctrica es esencial promover un entorno de trabajo de calidad, basado en el comportamiento ético, el respeto, la diversidad y la igualdad.

La Sociedad materializa su compromiso con la diversidad, la inclusión y la no discriminación, a través de su Plan Integral de Diversidad 2018-2022, alineado con el Plan Estratégico y con el Compromiso de Sostenibilidad 2030, cuya misión es inspirar y ser referente, tanto dentro del Grupo como en el entorno social, laboral y personal, a través del compromiso con la diversidad de talento, inclusión socio-laboral y la no discriminación, haciendo frente a estereotipos y barreras culturales

La igualdad de género es uno de los vectores incluidos en el nuevo Plan Integral de Diversidad y atiende a los principios de igualdad de oportunidades en el empleo, promoción de la mujer en puestos de responsabilidad, igualdad salarial entre hombres y mujeres, promoción de la corresponsabilidad familiar, prevención del acoso moral, sexual y por razón de sexo y prevención de la violencia de género. Estos aspectos son objeto de seguimiento a través de indicadores que permiten medir el progreso de los objetivos definidos.



El porcentaje de mujeres en la plantilla al cierre del ejercicio 2020 de la Sociedad es del 53%. Por su parte, el porcentaje de mujeres en puestos directivos ha alcanzado al cierre del 2020 el 44%.

Gestión del Talento

En 2020 el Campus del Grupo Red Eléctrica se posiciona como eje principal del Aprendizaje y el Desarrollo Profesional dentro del Grupo.

Se continúa impulsando la transformación a través del nuevo enfoque de liderazgo y desarrollando las capacidades de los empleados a través de programas específicos desde los tres institutos (Conocimiento del negocio y la capacitación técnica; Estrategia y liderazgo, y Transformación y la innovación).

Derivado de la filosofía "Impúlsate", se fomenta que la formación tenga un alto componente de autodesarrollo, comenzando a lanzar programas y espacios de aprendizaje donde son los propios empleados los que deciden cómo y cuándo participar en función de sus propios intereses. Esta nueva orientación se traduce en un nuevo catálogo formativo compuesto por más de 200 cursos online de diferentes materias técnicas, de gestión y habilidades, en el programa "Digitall by Campus" orientado a la adquisición de competencias y conocimientos vinculados a la transformación digital, y en el "Ecosistema de Autodesarrollo", pensado para la mejora de las habilidades personales y profesionales de todos empleados.

Durante 2020 se ha consolidado la implantación de un modelo de gestión por retos, que ha contribuido a que cada profesional pueda tener una orientación clara de su trabajo con mayor autonomía y flexibilidad para trabajar cuándo, dónde, cómo y con quién lo necesite.

Se ha consolidado el plan de movilidad interna, voluntario y proactivo, y se ha consolidado la utilización de la herramienta (LinkRED) a la que pueden acceder el 100% de los empleados para compartir su experiencia e intereses con respecto a las áreas de desarrollo y movilidad.

Relaciones sociales

A inicios de 2020 se comunicaron los resultados generales de la Encuesta de Clima a la plantilla a través de la intranet y, los resultados de área, a través del equipo directivo en sesiones presenciales en las que se fomenta el dialogo constructivo.

A lo largo de 2020 se ha trabajado en los planes de mejora, tanto los relativos a cada área como los globales de compañía.

Adicionalmente, a lo largo de 2020 se han realizado dos pulsos para medir la experiencia de empleado derivada de la situación provocada por la pandemia.

Se trata de una herramienta de escucha que permite a la Sociedad tomar decisiones de forma ágil ante un contexto de incertidumbre en el que la mayoría de los empleados están deslocalizados, trabajando en remoto y los que desarrollan funciones críticas para el negocio, lo hacen igualmente en un contexto excepcional.

Salud y Seguridad

La Sociedad promueve con el compromiso y liderazgo del equipo directivo, las mejores prácticas en seguridad, salud y bienestar. Su Modelo de gestión de empresa saludable, desplegado a través un plan plurianual, está alineado con el plan estratégico del Grupo, con el Plan Director de Recursos Humanos y con el Compromiso con la Sostenibilidad 2030.

Bajo este marco, el modelo de empresa saludable gira en torno a cuatro grandes ejes de actuación:

- Ambiente físico del trabajo: en la definición del futuro modelo energético, identificando oportunidades de generación de valor en los servicios ofrecidos.
- Participación en la comunidad: con acciones desarrolladas desde la empresa que impacten en la mejora del estado de salud y bienestar de las familias de sus trabajadores y de las comunidades en las que está implantada.
- Recursos de salud: proporcionando a la plantilla herramientas para mejorar el estado de salud física y mental contribuyendo a su bienestar y calidad de vida.
- Entorno psicosocial del trabajo: implantando herramientas y recursos de gestión y organización del trabajo que favorezcan el bienestar físico y psicosocial de los trabajadores.



El modelo se despliega a través de los programas anuales que tienen como objetivo dar continuidad al modelo de gestión a través de la mejora continua y consolidar al Grupo Red Eléctrica como Grupo líder en buenas prácticas en seguridad, salud y bienestar prevención y promoción de la salud.

Cabe destacar que en 2020 se tomaron medidas tras las primeras noticias de la expansión de la COVID-19, lo que ha permitido aplicar los planes de contingencia de manera anticipada y efectiva.

Desde el comienzo de la situación de alerta por la pandemia, se está realizando un seguimiento de los casos comunicados, tanto por enfermedad como por posible contacto.

Adicionalmente, el personal ha estado protegido con el material de seguridad y salud necesario para la realización de sus funciones con toda la seguridad necesaria (mascarillas, guantes y geles desinfectantes).

En el área específica de Salud y Promoción de la salud, además de las actuaciones básicas de Vigilancia de la salud individual, se ha dado continuidad a las distintas campañas orientadas a garantizar un bienestar físico, psíquico y social, destinadas a la mejora del bienestar global de las personas que se han tenido que adaptar a la situación de pandemia, ofreciendo determinados servicios a través de plataformas digitales, en lugar de presenciales: consultas de nutrición, consultas de condición física, acceso a clases de yoga, pilates y talleres de mindfulness.

Adicionalmente, en 2020 el resultado de la auditoria de mantenimiento del Modelo Empresa Saludable ha sido satisfactoria.

Conciliación de la vida laboral y personal

El 2020 ha estado marcado por el despliegue de los objetivos definidos para el año y la extensión de la cultura de trabajo flexible.

Este modelo de gestión se encuentra entre los pilares fundamentales del modelo de Empresa Saludable y del modelo de Diversidad e incluye más de 70 medidas de conciliación, estructuradas en diferentes bloques:

- 1. Liderazgo y estilos de dirección
- 2. Calidad en el empleo
- 3. Flexibilidad espacial y temporal
- 4. Apoyo a la familia
- 5. Desarrollo personal y profesional
- 6. Igualdad de oportunidades

En 2020 cabe destacar el resultado satisfactorio de la auditoria de mantenimiento del Modelo de Empresa Familiarmente Responsable (EFR), y la realización de una encuesta de conocimiento, uso y satisfacción del mismo modelo.

9 Excelencia y Responsabilidad Corporativa

Red Eléctrica ha adoptado el modelo de gestión de la excelencia EFQM (European Foundation for Quality Management) desde 1999, como herramienta para mejorar el rendimiento en su gestión, para lo que ha llevado a cabo evaluaciones externas periódicas de acuerdo con el referido modelo. Red Eléctrica ha mantenido la vigencia del Sello Excelencia Europea 500+ otorgada por EFQM hasta 2020, tras la evaluación externa llevada a cabo en 2017, en la que obtuvo una puntación superior a 700 puntos.

A raíz de la publicación del modelo EFQM 2020, Red Eléctrica ha desarrollado un proyecto de evaluación del grado de adecuación al nuevo modelo en 2020, como marco de referencia en el proceso de transformación de la organización, con carácter previo a la realización de la evaluación externa que está previsto que se efectúe en 2021.

El compromiso con la Excelencia de Red Eléctrica se ve corroborado con la obtención de certificaciones externas por parte de entidades certificadoras de reconocido prestigio, que garantizan que la organización implementa con éxito los sistemas de gestión certificables en el desarrollo de sus actividades. Red Eléctrica dispone de sistemas de calidad certificados en base a la norma ISO 9001 en sus principales filiales.

De las actuaciones llevadas a cabo en 2020 en este ámbito, cabe destacar el desarrollo de un proyecto pionero en la implantación y certificación de la norma internacional UNE-ISO 19650-1 y 2 de sistemas de gestión de la información en obras de edificación e ingeniería civil, que utilizan la metodología de trabajo colaborativo BIM (Building Information Modelling). La referida iniciativa se ha llevado a cabo en relación con el proyecto de construcción de la central hidroeléctrica de bombeo de Chira-Soria en Gran Canaria; complementa la implantación y certificación



realizada en 2019 de los sistemas de gestión de proyectos, de acuerdo con las normas internacionales ISO 10006 de gestión de la calidad en los proyectos, e ISO 21500 para la gestión de proyectos.

Asimismo, cabe destacar la certificación llevada a cabo en el año 2020 del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno de Red Eléctrica, de acuerdo con las normas UNE 19601 de Sistemas de gestión de compliance penal y UNE 37001 de Sistemas de gestión antisoborno.

10 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En base a los parámetros establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores al cierre del ejercicio 2020 ha sido de 42,3 días.

El desglose de la información requerida por la mencionada Resolución se recoge en la nota 19 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2020 de la Sociedad.

11 Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2020

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de la norma, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

12 Política de dividendos

Red Eléctrica aplicará la política de dividendos descrita en el Plan Estratégico que se encuentre vigente en cada momento.

Los dividendos pagados en 2020 con cargo al ejercicio anterior han ascendido a 566,8 millones de euros, un 7% superiores a los abonados en el año 2019.

El dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2020 propuesto por el Consejo de Administración, y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es de 1 euro por acción.



El dividendo se hará efectivo mediante dos pagos al año, un dividendo a cuenta en enero y un dividendo complementario a mitad de año, tras la aprobación de las Cuentas Anuales por la Junta General de Accionistas.

13 Evolución previsible

En lo relativo a la gestión de los diferentes negocios, REC como cabecera del Grupo Red Eléctrica continuará con el desarrollo de sus actividades, con un modelo equilibrado entre dos grandes líneas de actuación: operaciones sujetas a riesgo de mercado que compensen la concentración del riesgo regulatorio y operaciones en ámbitos regulados que compensen el riesgo de mercado. Para ello, el Grupo continuará desarrollando el papel de TSO español, contribuyendo a hacer realidad la transición energética en España; seguirá impulsando la conectividad como operador de referencia de infraestructuras de telecomunicaciones tanto de fibra óptica como satélites; consolidará su negocio internacional e invertirá en aceleración e innovación tecnológica.

La ejecución de la estrategia sobre la base de la eficiencia, la transformación digital y el desarrollo de las personas permitirá a la Sociedad la adaptación al nuevo entorno regulatorio y retributivo, más exigente, y la generación de vías adicionales de creación de valor.

La Sociedad mantiene su compromiso de maximizar el valor para sus accionistas ofreciendo una atractiva rentabilidad por dividendo y generando valor mediante una gestión eficiente de sus actividades, analizando alternativas de ampliación de la base de negocio, manteniendo una estructura de capital sólida y trabajando por la garantía de suministro con los máximos niveles de calidad.

Para todo ello, la Sociedad continuará persiguiendo la creación de valor a largo plazo, la obtención de ventajas competitivas duraderas y el logro de una mejor reputación corporativa, enfocada al óptimo servicio a la sociedad, elemento diferenciador de su gestión.

Por último, la Sociedad pone el foco en la creación de valor compartido, teniendo como centro la colaboración con los grupos de interés y la respuesta a las crecientes exigencias sociales.

Persigue avanzar en el cumplimiento del Compromiso con la Sostenibilidad 2030 y maximizar la contribución de todas las empresas del Grupo Red Eléctrica al logro de objetivos globales, entre los que destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

14 Estado de información no financiera en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

En relación a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, la información relativa al Estado de información no financiera de la Sociedad, está incluida en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Red Eléctrica correspondiente al ejercicio 2020, que se deposita en el Registro Mercantil de Madrid.

15 Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte integrante del Informe de Gestión y se puede acceder a su contenido en la siguiente dirección:

http://www.cnmv.es/Portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-78003662I